

CHARLES J. BAKER. EL FOTÓGRAFO INGLÉS

CHARLES J. BAKER. THE ENGLISH PHOTOGRAPHER

ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

Del Instituto de Estudios Canarios

Resumen: Con este trabajo pretendemos rescatar la memoria de Charles James Baker, un destacado fotógrafo y comerciante inglés, que nació en Londres en 1845. Muy joven, en 1870, se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde formó su familia, y transcurrió el resto de su existencia, hasta su muerte ocurrida el 22 de febrero de 1908. Como fotógrafo, su temática fue diversa, y va del paisaje al retrato, considerado por la crítica más exigente, como un arte de reconocimiento social. Además, supo ver y plasmar el paisaje tinerfeño. Su estrecha relación con el pintor Valentín Sanz proporcionó a ese artista el tema de algunos de ellos, y también, a partir de muchas de sus fotografías el grabador inglés J.J. Willians, dió a conocer las islas Canarias en la Europa de fines del siglo XIX. Así mismo nuestro estudio abarca su origen, sus vínculos familiares, —de sangre y políticos— sus dos matrimonios y la descendencia de su segundo enlace.

Abstract: With this work we intend to rescue the memory of Charles James Baker, a prominent English photographer and merchant, who was born in London in 1845. Very young, in 1870, he settled in Santa Cruz de Tenerife, where he formed his family, and spent the rest of his existence, until his death on February 22, 1908. As a photographer, his subject matter was diverse, and goes from landscape to portraiture, considered by the most demanding critics, as an art of social recognition. In addition, he knew how to see and capture the landscape of Tenerife. His close relationship with the painter Valentín Sanz provided that artist with the subject of some of them, and also, from many of his photographs the English engraver J.J. Willians, made known the Canary Islands in Europe in the late nineteenth century. Likewise, our study covers his origin, his family ties, —blood and political— his two marriages and the offspring of his second marriage.

Palabras clave: Charles J. Baker, Valentín Sanz, Matilde Le Brun, Amalia de Ascanio, Santa Cruz de Tenerife, Icod de los Vinos y La Laguna.

Keywords: Charles J. Baker, Valentín Sanz, Matilde Le Brun, Amalia de Ascanio, Santa Cruz de Tenerife, Icod de los Vinos and La Laguna.

Fecha de recepción: 26/11/2022
Fecha de aceptación: 06/02/2023



«*El alma ajena es la selva oscura*».

Iván Turguénev (1818-1883)

«*El valor de toda historia, depende de su veracidad. Una historia es el retrato de un individuo en particular o de la naturaleza humana en general. Si es falsa no es una pintura de nada*».

Doctor Samuel Johnson (1709-1784)

«*Pero en las viejas biografías victorianas la cualidad más apreciada por las familias de los protagonistas, era el respeto a las conveniencias. La vida privada del hombre, sus ocupaciones cotidianas, sus debilidades, sus locuras, debían silenciarse. Si su vida había sido especialmente escandalosa no debía aludirse a ella más que ligeramente*».

André Maurois

Charles James Baker, conocido como Carlos Baker, nació en Londres. 15 de marzo de 1845 y murió en Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1908, fue destacado fotógrafo, comerciante, melómano y experto en arte, que dedicó su vida, y sus medios económicos en reunir una notable colección de Arte. Hijo de Philip Baker Esq¹. (Westminster 1788- South Hackney, 20 de marzo de 1872). Su padre era corredor de buques, en inglés *ship broker* —persona que, colegiado y con fe pública, actúa como agente del propietario de un buque y es responsable de su negocio—, fue un hombre de trato

¹ *Esq*, abreviatura de *Esquire*, que en inglés significa «escudero», y es un tratamiento protocolario equivalente a nuestro Don. Es un título por debajo del de caballero, que solían ostentar los pequeños propietarios rurales. Dice Chesterton: El enigmático y truncado monosílabo esq. es una patética reliquia de una remota evolución que transformó la caballería en snobismo. Escudero no significa lo mismo que terrateniente y Esq ya no significa nada. Pero perdura en nuestras cartas como un garabato de tinta y un jeroglífico indescifrable, a un más por los extraños giros de nuestra historia que convirtió la disciplina militar en una oligarquía pacífica y ésta en una mera plutocracia. Y en las demás formas de tratamiento social se ocultan también enigmas históricos semejantes» (CHESTERTON, C. K.: *Breve Historia de Inglaterra*, Acanalado, 2005, p. 107).



agradable, y un gestor respetado². Pertenece a una familia originaria de Battle, poblado ubicado en un distrito de Rother, en East Sussex, Inglaterra, en las cercanías de Hasting y Bexhill-on-Sea³. Cuando esos Baker se establecieron en Londres consiguieron situarse en una esfera social burguesa. Residían [en el 45, Victoria Parck Road, Hackney] una amplia y elegante vivienda, ubicada (en Abode, Euston Square) céntrico barrio de la capital británica, donde nacieron todos sus hijos. Philip falleció a «causa de decaimiento general» el 20 de marzo de 1872 a los 84 años de edad⁴, había casado con Jane Smith (1813/5-diciembre de 1887), nacida en Bromley, Kent, en el seno de una familia de la burguesía acomodada.



Fotografía de Charles J. Baker



Philip Baker

² En la segunda mitad del siglo XIX se estableció en Tenerife el comerciante Joseph Baker Esq. Nacido en Londres en 1801, que falleció en Santa Cruz el 24 de mayo de 1845 y está enterrado en el camposanto de San Rafael y San Roque (D13). Tres años después en marzo 1848 murió su paisano y asociado Mr. Thomas Clarke y recibió sepultura en el propio cementerio santacrucero.

³ En sus inmediaciones tuvo lugar, el 14 de octubre de 1066, la batalla de Hasting, donde el duque de Normandía, más conocido por Guillermo I el conquistador (Falaise, Normandía, c. 1028-Ruan, 9 de septiembre de 1087) derrotó a las fuerzas del conde Haroldo Godwinson y se convirtió en el primer rey de Inglaterra de origen normando.

⁴ Registro del distrito de South Hackey *in the county of Middlessex*.



De Philip Baker y Jane Smith procedieron:

- A. Alice J. Baker, bautizada en San Pancras, en 1844; que murió célibe
- B. Charles, objeto de nuestro estudio.
- C. Federic Willian Jamison Baker, nació en Hackney y fue bautizado en St Pancras el 15 de marzo de 1848. Secretario de Comercio y comerciante en Australia. Casó dos veces, primero en el Distrito de Holborn en 1876 con Kate Lethebrige Prior, nacida en Greenwich, en 1852. Federic contrajo segundas nupcias con Lucía? En 1881 vivía en Pembroke House, Fairlop Road, Leyton. Sólo tuvo descendencia de su primer matrimonio: A saber
 - a) Eva M. P. Baker, nacida en 1877, bautizada en St. Pancras Middx, soltera.
 - b) Charles Baker, nacido en 1879, bautizado en St. Pancras, clérigo.
 - c) Martín P, nacido en 1880, en Leytonstone, Essex.
 - d) German, que salió de Londres y se estableció en Cantón, China.
 - e) Cecil, célibe.
 - f) Catalina cuyos circunstancias ignoramos⁵.

I. Charles James Baker, nació el 15 de marzo de 1845 y fue bautizado el 4 de junio de 1846 en San Pancrancio (*St Pancras*) en la calle Eustons⁶, aunque su nacimiento no fue registrado hasta el 21 de octubre de 1847 dos años después⁷. Nula es la información que

⁵ Datos obtenidos de un escrito, sin fecha, de Ricardo de Armas y Baker.

⁶ El templo anglicano de St Pancras fue diseñado por los hermanos William y Henry Inwood, en 1822. Posee un campanario octogonal y en la fachada seis importantes columnas jónicas, inspiradas en la arquitectura griega. En su interior hay coloridos vitrales.

⁷ En ese tiempo era primer ministro el conservador Robert Peel, II baron Peel (-30/8/ 1841-29/6/1846) sucedió Lord John Russell (30/6/1846-21/2/1852), de Whig. «El príncipe Alberto se extrañó del número de iletrados ingleses, tan superior al de los iletrados alemanes o franceses. En Manchester, en 1838, de cien individuos, cuarenta y cinco firmaban con una cruz; en 1845, el 33 por ciento de los hombres y el 49 por 100 de las mujeres eran analfabetos; en 1861, el 25 y el 33 por 100, respectivamente. La complacencia victoriana no admitía que sobre este puno fuera



poseemos sobre su infancia y adolescencia, sin embargo no cabe duda de que creció en un ambiente de bienestar. En su casa aprendió el valor del orden y esa norma le acompañó de por vida. La primera educación la recibió de una gobernanta contratada por sus padres. Mostró enseguida facilidad para el estudio, como evidencian su preparación y su cultura. Cumplidos los trece años como era habitual entre los hijos de la burguesía comercial británica comenzó a acudir a una *public Schools* escuela privada⁸, donde sobre una base humanística, adquirió un sólido aprendizaje técnico. Las Public Schools contribuyeron a que durante siglos Inglaterra tuviera el mundo bajo su dominio; en ellas se inculcaban la disciplina, el orden y la puntualidad como base esencial para la vida social, e hicieron de Baker un hombre organizado, capaz de saber conducir su vida. Discreto, trataba de pasar inadvertido, pero logró integrarse entre sus condiscípulos con los que inició un contacto que duró, pese a la distancia, de por vida. Alumno aplicado, destacó en el estudio de las actividades económicas. Finalizada la Public Schools, no nos consta que Baker asistiera a ninguna institución de enseñanza superior. Stefan Zweig⁹ ha descrito de magistral forma como se puede suplir esa carencia:

«Para mí el axioma de Emerson, según el cual los buenos libros sustituyen a la mejor universidad, no ha perdido vigencia, y sigo convencido hasta hoy de que se puede llegar a ser un extraordinario filósofo, historiador, filólogo, jurista y cualquier otra cosa sin tener que ir a la universidad, ni siquiera al instituto.»

En su casa también pudo conocer de primera mano las responsabilidades de su negocio, y formarse como agente marítimo. Después, el joven Baker provisto de un contrato de aprendiz, sería ad-

preciso imitar al Continente. Las clases nobles y medias enviaban a sus hijos a las Public Schools. La ley Foster creó finalmente, en los pueblos donde no existía escuela libre, una escuela del Estado, que era cristiana pero ya no confesional.

⁸ La burguesía o «*middle class*» compuesta por banqueros, hombres de negocios y financieros, herederos de quienes habían arriesgado su capital en pos de la nueva forma que tomaba la economía.

⁹ Stefan Zweig, *El Mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, 2002, p. 132.



mitido en una firma comercial. Ese era el inicio de una carrera mercantil, y se solía iniciar a partir de los quince años y prolongarse durante tres, de modo que esta tarea le absorbió de 1856 a 1859.

Al finalizar su formación teórica Baker era un hombre instruido, agradable, capaz encontrar su lugar e inicialmente escogió el comercio internacional como campo de su actuación. Así el hijo de un comerciante entraba de principiante en el negocio de otro, al que por lo común le unían lazos de familia o de procedencia. Era esta la mejor forma de comprender la mecánica de las compras y ventas que realiza un país con el resto del mundo. Esas transacciones habían estimulado grandemente la actividad productiva y convirtieron a la Inglaterra en el primer imperio mundial.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Freno non remorante dies

A fines del siglo XVIII Canarias enviaba a Inglaterra orchilla, algo de vino, algo de palos de Campeche y una cantidad considerable de pesos mexicanos: es decir, se pagaba en plata lo que antes se compensaba con vinos. En cambio, las importaciones de Inglaterra continuaron siendo las más activas y abarcaban una gran variedad de géneros: desde los alimentos, principalmente carne, queso y arenques, hasta la quincallería, los medicamentos, los libros, los instrumentos de laboratorio e incluso los coches de caballos. Porque en determinados momentos la vida económica de Canarias —afirma Cioranescu— pudo depender de una decisión tomada en Londres.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se contempla el auge de la cochinilla, Santa Cruz de Tenerife se había constituido en el principal puerto de la isla, frente al de Orotava, su antiguo competidor que en el futuro sólo cumplirá una función subsidiaria. Las razones son de peso, las mejores condiciones naturales de su rada, el ser desde el siglo XVIII, residencia permanente de los Comandantes Generales de Canarias y el único puerto canario habilitado para el *comercio libre* con América. Ante el auge adquirido



por Santa Cruz, el gobierno inglés, trasladó, en 1833, su Consulado a esa población. A ello se sumaría la Ley de Puertos Francos de Canarias que, en 1852 supuso la liberación de la entrada y salida de mercancías, gracias a la cual Santa Cruz experimentará un importante crecimiento económico y poblacional. Así que los consignatarios residentes en Puerto Orotava trasladaron sus oficinas a Santa Cruz.

En ese tiempo la comunicación entre Tenerife e Inglaterra era expedita. Eso lo confirma José Agustín Álvarez Rixo¹⁰.

«5 de abril de 1872. Llegó de Londres el doctor Victor Pérez, el cual había embarcado en esta isla apresuradamente el 20 de marzo último noticioso que había enfermado un hijo suyo que tenía educándose en aquella metrópoli, a cuyo niño trajo consigo y ha mejorado en su templado país natal. Notíciase este rápido viaje de ida y vuelta, por ser el más breve que ha ocurrido entre nosotros después de los barcos-vapores; pues se verificó en cosa de dieciséis días».

Luego, la revolución del transporte marítimo, con la generalización del uso del vapor, convertirían a la rada santacruzera en un importante depósito de carbón para los buques que realizaban la travesía atlántica hacia África, América o Extremo Oriente. Durante el siglo XIX, Canarias continuó enviando a Inglaterra artículos por un importe cuatro veces superior a sus ventas en la España peninsular. La mayor parte de las exportaciones se componían de productos que hemos llamado preferenciales: cochinilla, orchilla y vino. Pero a partir de 1885 la exportación de vino y cochinilla prácticamente habían desaparecido. Naturalmente se importaba mucho más, y había que cubrir el déficit con remesas de dinero.

Ubi bene, ibi patria.

Horacio

A punto de cumplir veinticinco años, Charles James Baker adopta una decisión que marcará su destino y en febrero de 1870, aban-

¹⁰ ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*, 1994, p. 511



dona su país natal y viene a Tenerife. Desconocemos los motivos exactos que indujeron a venir a la isla, puede que perteneciera a la familia del comerciante londinense Mr. Joseph Baker, Esq. que falleció en Santa Cruz en 1845. Baker es un joven instruido, de aventajada estatura y gallarda presencia, viene para dedicarse a actividades comerciales relacionadas con el sector de la exportación, contratado como gerente de la empresa comercial *Le Brun & Cia*, con la que quizá le unía una conexión familiar. En Tenerife desarrollaría, también, su sensibilidad estética y artística. Entre sus predilecciones figura la pintura y la música, pues valoraba el genio de los artistas.

Apasionado lector, será contertulio en los cenáculos de la ciudad, y asiduo de los paseos y plazas santacruceras, lugares de encuentro de gente de las artes y las letras y además participará en la vida social que al tiempo es una buena fuente de clientes. La música figuró entre sus preferencias, frecuentaba las funciones musicales celebradas en el Teatro principal de Santa Cruz, inaugurado en 1851. Conoció y admiró la habilidad pianística e inspiración de Teobaldo Power (1848-1884). El compositor de los *Cantos Canarios*, cuyo estreno en agosto de 1880, lo convirtió en un símbolo de la identidad musical de Canarias. Dice Cioranescu que en Santa Cruz, la música ha gozado siempre de mucha consideración y de pocas atenciones y esa inclinación se tradujo en la fundación de varias sociedades musicales a lo largo del siglo XIX, pero no será hasta 1892 cuando en el seno de la Sociedad Filarmónica «Santa Cecilia» nazca una de las primeras escuelas musicales. No obstante, antes de terminarse el siglo desapareció; más tarde se fundó en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, la Academia de Música. Los cuadros de profesores de estas entidades educativas sirvieron de bases para la fundación del Conservatorio Provincial de Música de Santa Cruz de Tenerife el 25 de noviembre de 1931.

Integrado en la vida de la capital, llegó a comprender perfectamente el idioma, aunque nunca se expresó con claridad y, a veces, sus expresiones resultaban cómicas. Versátil y laborioso aprovechó el tiempo, ya que la actividad comercial no le absorbió plenamente, pues se aplicó en otros estudios como la anatomía —sería buen taxidermista—, la música —sus conocimientos le llevaron a componer



música de órgano—, la pintura y especialmente, la fotografía. Reconoció que era ese su camino y se aplicó en el estudio del *colodión*¹¹, un método fotográfico que triunfó en 1855 y sería hasta 1885 el procedimiento más usado en el mundo. Si uno tiene aptitudes debe forzar las cosas, así que insistió hasta dominar esa técnica. Al margen de su obligado quehacer, como fotógrafo su temática fue diversa, y va desde el paisaje a la representación de la figura humana. Cultivó una foto pulcra, profesional, tanto al servicio de la burguesía, como del público en general, sus retratos están considerados, por diversos autores, como un arte de reconocimiento social. Ese fue el género por excelencia en la obra de Baker y se convertiría en su principal ocupación, simultáneamente con los temas paisajes y bodegones.

LA EMPRESA LE BRUN



Las firmas de Le Brun

Ganarse la vida y aprender. Aunque el medio es arduo, decide que en este país extraño es el lugar adecuado para quedarse. Contratado como «principal» o jefe de comercio por Charles Le-Brun copropietario de la empresa *Le Brun y C^a*. En esa sociedad mercantil demostró competencia y sus jefes conscientes de su valía, le trataron con familiaridad y benevolencia. Era comerciante de oficio, y amante de

¹¹ Después del *colodión*, en 1871 nace el sistema de las placas secas al gelatino-bromuro, que supone el empleo de una placa de vidrio sobre la que se extiende una solución de bromuro, agua y gelatina sensibilizada con nitrato de plata; que ya no necesita mantener húmeda la placa en todo momento, así que a partir de la década de 1880 con la aparición de la instantánea fotográfica, de las «placas secas», su uso empezó a ser desplazado. Aunque el colodión siguió empleándose muchas décadas en los talleres de artes gráficas.



las artes por incontenible vocación, de modo que los beneficios obtenidos en su primera actividad le sirvieron para vivir y costear sus aficiones. Disciplinado y puntual cumplía fielmente sus obligaciones. La vida que llevaba nos hace pensar en su constante curiosidad, en un empleo racional del tiempo que le permitiese cultivar las artes, sin entorpecer sus actividades profesionales.

Paralelamente, un inteligente anhelo coleccionista, le impulsó adquirir obras de arte de calidad y antes de cumplir los treinta años, ya era dueño de una selecta colección de pintura.

Hondamente británico, aunque integrado en la sociedad tinerfeña, no olvida sus orígenes y los evidencia en el discreto uso de su escudo familiar presente en sus servicios de porcelana y plata¹². Ello responde a la costumbre seguida por muchas familias de la burguesía europea, según la tradición de las casas de la nobleza

Baker sabe apreciar la simpatía, la hospitalidad y caballerosidad isleña. En poco tiempo le pareció como si toda su vida hubiera transcurrido en Santa Cruz. Frecuentaba las tiendas de la calle de la Marina, la fonda francesa, la española y la inglesa que eran los tres hoteles con que desde mediados del siglo XIX contaba Santa Cruz. Aunque, sin duda, su preferido era el último, inaugurado en 1841 en la calle de los Balcones, y entonces estaba en el número 11 de la calle de San Francisco¹³; los cafés y sus tertulias, el paseo llamado de la Alamada y la plaza donde al atardecer se congregaban la buena sociedad; el kiosko en el que conseguía las revistas inglesas que leía con pasión; el peluquero, desde cuyo establecimiento, podía contemplar el castillo de San Cristóbal y el mar.

Los domingos asistía a la capilla inglesa, donde Mistress Hamilton ejercía innegable ascendiente. Era un club respetable, al que

¹² *En campo de plata, una torre redonda, de sable, acompañada de tres llaves del mismo color, dos en jefe y una en punta, con ojos hacia arriba. Cimera: Una torre de sable con un brazo saliente, sosteniendo un cristal de roca.*

¹³ El hotel Inglés en 1880 fue ensanchado y completado por su nuevo propietario, Camacho, portugués de Madera, casado con una irlandesa, con un piso segundo que daba a las calles del Sí y de San José, y con un jardín contiguo alquilado, que había pertenecido a los Le-Brun (CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz*. XI, IV, pp. 40-41)



concurría lo más granado de la colonia y al que era asidua Matilde Le Brun, que en cierta medida era su patrona. Baker apreció su simpatía, sus frescas mejillas y su hermoso rostro. No cabía duda de que Matilde tenía ángel. Su aspecto era tan frágil que parecía no pudiera soportar el cotidiano esfuerzo de la orfandad.

Pronto conoció al pintor Valentín Sanz quien, citamos sus propias palabras, sería «su más querido amigo y en cuya compañía pasé los ratos más felices de mi juventud». Sanz retrató a Baker, sólo unos meses después de su llegada a la Isla, en su domicilio de la Rambla del General Gutiérrez, un edificio, con buhardilla, frente al castillo de San Cristóbal. El óleo está fechado el 18 de septiembre de 1870. Representa a un buen mozo, de mirada penetrante y serena, ojos glaucos y rostro armonioso. Amplia frente y pelo castaño, bigote, largas patillas y se peina con la raya al centro. Su vestimenta es sencilla y sin pretensiones; solo con observar su armonía se evidencia su refinamiento, porque no es casual que vistiera la chaqueta y el chaleco negro, ni la corbata azul con lunares oro, que parecía un discreto adorno sobre su camisa clara. El fondo, monocromo, de tonalidad rojiza terrosa da profundidad al retrato.

El 20 de marzo de 1872, a los ochenta y cuatro años de edad falleció Philip Baker en su residencia de Hackeney. Es posible que su herencia permitiera a su hijo Charles que, no era un manirroto, adquirir a Valentín Sanz, además de su retrato, un total de nueve lienzos. En reciprocidad el artista le obsequiaría un valioso bodegón, como regalo de boda.

Manuscrito a manera de catálogo de pinturas

Baker dejó escrito un Manuscrito¹⁴ —es un documento de tres folios rayados en los que enumera y describe los cuadros adquiridos

¹⁴ El *Manuscrito* de Charles J. Baker que perteneció a su hija Eva Baker y Ascario fue facilitado por su nieto el abogado D. Ricardo de Armas Baker a D. Manuel Ángel Alloza Moreno quien lo reproduce en su obra *Valentín Sanz*, publicada por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2003 y de la que hemos tomado los textos reproducidos en este trabajo.



a Valentín Sanz— que evidencia su cultura y sensibilidad. En él da noticias de nueve paisajes más de su retrato y el bodegón— que, por una u otra razón fueron a parar a sus manos.

En torno a 1872, Valentín Sanz, tres años antes de abandonar Tenerife para trasladarse a ampliar estudios a Madrid, pinta los lienzos que pertenecieron a Carlos Baker. Constituyen la obra de juventud del pintor —según el profesor Carmelo Vega— en los que desarrolló una serie de representaciones de escenas bucólicas y costumbristas, en las que el paisaje lagunero, en algunos casos totalmente irreferencial y abstracto, se ve poblado de campesinos y de pastores que cuidan rebaños de ovejas y de vacas, vestidos con la indumentaria tradicional.

Uno de estos óleos realizado a partir de una fotografía de Baker, tiene un interés especial: se trata de un paisaje de la vega de La Laguna. ¿Qué tiene de extraordinario? Pues ni más ni menos que estamos en un nuevo caso de imágenes equivalentes: ya hemos dicho que la mayoría de los cuadros de inspiración bucólica que Sanz realizó en su juventud eran propiedad de su amigo Baker, quien en un ejercicio de crítica privada, hizo anotaciones, a modo de breve informe, sobre cada una de estas obras. A partir de estos apuntes sabemos que Sanz eligió el tema de algunos, como el titulado *Molino de Viento*. Pero *Arando en Los Rodeos*, es un cuadro «muy admirado», como señala Baker; en él se representa una sencilla escena del trabajo en el campo: una pareja de bueyes arrastra un arado guiado por un campesino; la composición se completa con una vasija de agua a un lado y con la silueta recortada de unas montañas al fondo, sumergida en una densa atmósfera por «aquél vapor que se ve salir de la tierra en días de calor». El paisaje de la vega de La Laguna conseguido es, tanto en el tema como en la composición y en el espíritu de la imagen, exactamente idéntico —si exceptuamos la representación de los vapores de la tierra caliente— a la fotografía de Baker, quien en las últimas décadas del siglo XIX, había aprendido ya a ver y a vender el paisaje de la isla.

La colección de óleos la formaba:



Retrato de Baker por V. Sanz

«1. Retrato 61 x 41. Pintado el 18 de septiembre de 1870. Medio cuerpo tamaño natural del autor de lo siguiente y dueño de los diez cuadros que posee obra de Dn. Valentín Sanz Carta»¹⁵.

Del segundo óleo dice Baker:

«2. Paisaje. 63 x 44. *Arando en Los Rodeos*. 1872. Este cuadro tiene el mérito de ser el «primero» de sus trabajos puestos en marco y colgado [...] El estilo es enteramente distinto a todos los demás que poseo y «creo» que este fue el único que pintó sin emplear espátula para ciertos efectos. Este cuadro siempre ha sido muy admirado pues si quizás el dibujo no es

perfecto, nadie se fijó en ciertos detalles, sino en el efecto de aquel vapor que se ve salir de la tierra en días de calor tan perfectamente demostrado con el pincel [...] Al pasar ese cuadro al lienzo no estaba Valentín contento con los bueyes dibujados en el boceto y fui con mi pobre amigo al muelle y allí copió una yunta del viejo Nicolás Bello¹⁶.

¹⁵ La relación con los dibujos del grabador inglés J. J. Williams, que dió a conocer las islas Canarias en Europa en el siglo XIX, va en algunos de estos cuadros más allá de las afinidades temáticas, pudiendo establecerse parangones interesantes; así por ejemplo, la obra de Sanz Cruzando la cumbre de Taganana, resulta ser una copia casi literal de un fragmento de una de las láminas (n.º 19) dibujada por J. J. Williams y titulada Vista del Pico y del Valle de La Laguna. Tomada desde Las Mercedes. [...] y por último grabados realizados a partir de fotografías de Manuel García Rodríguez, Bonnevide y Charles J. Baker Smith. Los grabados se realizaban en Madrid por Masi a partir de los dibujos y fotografías que se enviaban desde Tenerife.

¹⁶ VEGA, C.: *La Isla Mirada. Tenerife y la Fotografía (1839-1939)*, Tomo II, Cabillo de Tenerife, 1997, pp. 23-25. En el titulado *Arando en Los Rodeos*, un campesino con su pica, empuja un arado tirado por una robusta pareja de bueyes; a un lado, junto a una piedra, una vasija de barro. En lontananza, los montes de La Esperanza.



Del tercero:

«3. 63 x 44. Cuadro sin terminar, 1872. Este cuadro originalmente era de “Marina”, pero formaba compañero al anterior [Arando en Los Rodeos], me dijo Valentín que no le parecía que hacía juego y lo varió por escena de camellos y gente yendo a la fiesta, pero no le gustó y siempre me prometió pintar otro, lo que no llegó a hacer; sin embargo, lo tengo colgado, aunque no lo enseñé como obra artística».

Arando en los Rodeos llamó la atención del investigador de la Historia y del Arte Pedro Tarquis Rodríguez¹⁷ (1886-1985) cuando la contempló en la exposición conmemorativa del centenario de Valentín Sanz celebrada en 1949, en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, y le hizo decir que en él «aparecen unas tonalidades y armonía de colorido que recuerdan por una rara coincidencia, a la primera época del maestro holandés Rembrandt van Rijn, tan personal en todos los aspectos de su incomparable arte [...] Por el desenfado de la pincelada suelta concuerda con las pinturas de la primera época de Van Rijn».



Arando en los Rodeos

¹⁷ TARQUIS, P.: «Valentín Sanz. La Exposición Conmemorativa», en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de diciembre de 1949.



El titulado

«*A la fiesta*. Óleo sobre lienzo. 43 x 64 cm. 1872». Nos muestra en primer término a un campesino envuelto en una manta y cubierto con un sombrero tirando del ronzal de un camello, a cuyo lado aparece otro recostado y una mujer luce toquilla y sombrero con un niño en brazos, observados atentamente por un perro. Al fondo se distingue toda una caravana de campesinos y camellos.

Una pintura atípica de Sanz, es un sugestivo bodegón, que Allonza califica como un lunar en la obra de ese artista.

«*La ocasión hace al ladrón*. Frutas, flores, etc., etc. 1871/2.

Este cuadro fue empezado en 1871 con idea de hacerme un regalo de boda para el comedor, pero llevó más de un año para terminarlo así y contiene frutas de todas las estaciones. Además de la fruta hay un pescado en una bandeja y asomando la cabeza un gato mirándolo entre botellas, etc... A la izquierda del cuadro visto por detrás del cortinaje, hay un pedazo de paisaje que por sí sólo es un cuadro de mérito. Es por demás decir que todo fue pintado del natural incluso el gato que por cierto dio bastante que hacer»¹⁸.

Sobre los óleos 5 y 6, dice Baker:

«5. Paisaje. 35 x 22. *Campesinos subiendo un camino entre riscos a una cruz*. Este precioso cuadro fue el primero del estilo que Valentín adoptó para producir los magníficos efectos por lo que fue tan notable en sus primeros estudios. Estaba expuesto en la ventana o escaparate de Mr. Carlos Joubert en la calle del Castillo y codiciado por el señor Berthelot, cónsul de Francia en aquella época, y muy admirado por su estilo especial por los pocos extranjeros que entonces visitaban las Islas».

«6. Paisaje. 23 x 36,5. *Árboles y agua*. Además de su mérito artístico este pequeño cuadro fue pintado delante de mí en el increíble

¹⁸ Salvador Lujan en 1947 dice del óleo «*La ocasión hace al ladrón*» es un logrado bodegón, expresivo, viviente dentro del carácter de naturaleza muerta. Tal vez la única obra de este género que crea el artista, y añade que hacía poco tiempo vio este cuadro a la venta, en una camisería de Santa Cruz de Tenerife, por 4000 pts., considerando que ese valor era inferior al real. Véase «*Dos cuadros de Valentín Sanz*», en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 1947.



tiempo de una hora y veinte minutos y forma digno compañero del anterior [*Campesinos subiendo un camino entre riscos a una cruz*].

De los cuadros 7 y 8 de su colección, ambos aproximadamente del mismo tamaño de los anteriores de:

«7. Tardecita en los campos. 24 x 36,5. Afirma que, es un cuadro muy bonito». Sanz recoge en este lienzo un ocaso en el que con las últimas luces del día se distingue a una campesina cuidando dos vacas de una choza situada junto a unos matorrales. En ellos se aprecia un fino sentido de la observación en relación luz-color como fenómeno cambiante según el momento en que se produce.

«8. Molinos de viento. 24 x 36,5. Dice Baker que «no tiene nada de particular salvo que se lo encargó a su amigo para que hiciera juego con el anterior.

«9. Paisaje. Mañana en Taganana. 85 x 58. Este precioso cuadro, obra perfecta, en la que se ve el arte del pintor por naturaleza., demuestra una escena deliciosa de frescura tomada en Taganana en las horas de la mañana, cuando todavía las nubes no han recibido el color del Sol, y al mirarlo le parece a uno que se oyen las esquilas o cencerros de las cabras y ovejas que están comiendo las yerbas, a poca distancia de una muchacha con su perro, que las está cuidando»

«10. Paisaje. 85x 58. Cruzando la cumbre. Puesta de sol. Compañero del anterior [n.º 10] e igual de mérito, pero de colorido enteramente opuesto, muestra un campesino cruzando la cumbre por Taganana á la tardecita y con un efecto de sol tanto en el hombre como en el árbol por donde pasa. Afirma Baker: «en mi concepto y en el de varios extranjeros inteligentes a quienes he tenido el sumo placer de enseñar los cuadros pintados por mi querido amigo es simplemente sublime y es prueba del sentimiento con que pintaba los caprichos de la naturaleza y que tanto admiraba».

El número 11 de los óleos de Sanz en la colección de Baker es

«11. Paisaje. 1.15x 82 La Laguna. La Tarde.

«Qué contraste representa este hermoso cuadro con respecto al colorido del último [Puesta de sol Cruzando la cumbre], pero el mérito es igual. Aquí tenemos una escena en los campos de La Laguna, un hom-



bre sentado en la orilla de un pequeño barranco cuidando vacas. Por los lados del barranco salen grandes chopos y encima de las piedras en las orillas se ven masas de musgo y con el agua en el fondo es fácil creerse uno con frío a pesar del calor que de costumbre sentimos aquí.

Cuando en 1892 regresó a Tenerife Valentín Sanz después de una ausencia de años, estuvo en casa de Baker mirando estos cuadros por largo tiempo, a veces de lejos, a veces de cerca, y le dijo «que, lejos de despreciar sus primeros trabajos, que le gustaban mucho y que sin duda tenían mucha vida». En su segunda y última visita a Tenerife, Baker llamó la atención de Sanz porque en uno o dos de sus óleos había desaparecido su firma, puesta en bermellón, que sin duda las cucarachas, la habían comido en un verano que quedaron colgados, durante su ausencia en La Laguna, y sin escrúpulo de ninguna clase Sanz los firmó con su cortapluma probando que tenía orgullo en admitirse como autor de aquellas obras, que para Baker tienen un gran valor, pues a más de su mérito artístico, poseen el recuerdo «de mi más querido amigo y en cuya compañía pasé los ratos más felices de mi juventud»¹⁹.

PRIMER MATRIMONIO

En Santa Cruz de Tenerife, en el llamado mercado del matrimonio, había más mujeres que hombres. Los empleados foráneos eran un grupo escogido, que acapara gran interés, ya que su afecto, contando con la ayuda de la soledad, resulta fácil de captar. La empresa donde Baker trabaja tiene una copropietaria soltera Matilde Le-Brun y Poinard. Era tímida bondadosa e inteligente y Baker se sintió pronto atraído por ella. Matilde conservaba apariencia juvenil, aunque era casi dos décadas mayor que Charles. En Santa Cruz todos se conocen, y más en el estrecho círculo de la comunidad inglesa, la relación de un apuesto joven con una heredera madura da que hablar. Se murmuraba que Baker la pretende por interés, y los

¹⁹ Hasta aquí hemos utilizado el *Manuscrito* de Charles J. Baker. Herederos de Ricardo de Armas Baker, La Laguna.



guasones respondían, que Matilde era quien se casaba por dinero, pues si no llega a tenerlo no se casa. Ni la familia Le-Brun ni los Baker pusieron ningún inconveniente al enlace. Puesto que habían llegado a aquella decisión era preciso arreglarlo todo con prontitud. Tendrán que procurarse los documentos necesarios y luego que se hubieran publicado las amonestaciones, se casarían.

El 5 de diciembre de 1871, transcurrido veintidós meses de la llegada de Baker a la Isla, contrajo matrimonio en la capilla del Consulado, ubicada en la Casa de Hamilton, el pastor bendijo la unión, según los Ritos y ceremonias de la Iglesia Anglicana²⁰. El cónsul interino John Howard Edwards libró la certificación oficial del enlace. Era una brillante mañana y Santa Cruz con su luminosa bahía, su muelle, sus puestos de mercado, sus iglesias, sus miradores ofrecía el mejor aspecto y todo parecía presagiar ventura.

La novia tenía la mirada melancólica, los ojos claros y el pelo rubio peinado hacia atrás; poseía encanto, directa y desinhibida actitud. Su amplia sonrisa demostraba fascinación y asentimiento. Ataviada con su elegante traje blanco, luce un collar y dos pulseras de perlas y en sus manos sostiene, como exige la costumbre, un rico *bouquet* de flores. La felicidad la hace parecer más joven. Afirma André Maurois que «el ser más insignificante puede ser amado si sabe organizar la incertidumbre». El novio era un buen mozo, vestía chaqué, con la soltura de los que tienen costumbre de lucir tales prendas. Su busto semejava un perfecto triángulo, la corbata destacaba sobre la blanca camisa y encima asomaba el correcto chaleco gris. Como vivienda, de momento bastaría la casa alquilada por Baker. Luego, tras la luna de miel, se ocuparía de conseguir otra más decorosa.

LA EMPRESA *LE-BRUN Y C^a*

Baker era desde su llegada en 1870 el «principal» de la empresa *Le-Brun y C^a*, que dirigía Carlos [Le-Brun], y en la que Diego, coo-

²⁰ Su enlace fue solemnizado en el Consulado de S. M. Británica de estas Islas, según los Ritos y ceremonias de la Iglesia Anglicana, ubicada entonces en la Casa de Hamilton, en la calle de la Marina, como acredita la certificación que con la necesaria traducción acompañó bajo el n.º 10, librada por el Sr. Cónsul interino D. Juan H. Edwards.



peraba en las operaciones y negocios. Matilde, en razón de su sexo no intervenía. Tras su matrimonio Baker quería ser útil, esa era su forma de reaccionar, cuando veía a gente necesitada, la voluntad de ayudar formaba parte de su temperamento y esa generosidad a veces le ocasionó problemas.

El primogénito Carlos Le Brun era dueño de las tres quintas partes de la sociedad mercantil, en la que Diego y Matilde poseían cada uno, una quinta parte. Tras la boda Baker continuó como administrador, aunque Matilde propuso a sus hermanos, que su esposo comandara la firma, lo que no llegó a realizarse, por lo que se convino liquidar su cuenta, y excluir a Matilde de la empresa *Le-Brun y C^a*. Los esposos Baker estaban en perfecta armonía. Charles anda con certeza a través de los pensamientos de Matilde, que disfruta contemplando la competencia, y las dotes artísticas de su marido. Había brotado el amor y los amantes hablan del porvenir. Ella que, sentía latir su corazón si estaba en su presencia; presupone que por su edad, su fin será primero y reitera su intención de legarle su patrimonio. La fatalidad hizo que tras cuatro años de feliz matrimonio, a la una de la mañana del 4 de julio de 1876 muriera Matilde a los cuarenta y siete años de edad. Pasó, del sueño a la eternidad, sin ninguna transición y sin estertor alguno por «rotura por ulceración de la aorta»²¹.

En Charles el nostálgico recuerdo de su esposa permaneció y le fue difícil olvidarla, pues había reunido plenamente los sentimientos de amar y ser amado. Matilde había expresado su voluntad de instituir a su esposo por su universal heredero, conforme con lo establecido por la legislación inglesa, pero su inesperada muerte le impidió formalizar ese propósito. La familia Le Brun no reconoció la voluntad de la difunta y a Baker le costó decidirse a iniciar una reclamación legal contra ellos. Para complicarlo todo falleció su cuñado Charles Le Brun, y dejó por herederos a su viuda y dos hijos menores. Era un anglicano devoto y un hombre compasivo, y empezó a padecer de abatimiento moral, consecuencia de un estado de cosas que sólo encontrarían salida planteando un proceso jurídico.

²¹ Matilde Le Brun de Baker falleció en su domicilio familiar de la calle Ruiz de Padrón número uno y recibió sepultura en la tumba (D28) del cementerio Británico de de Santa Cruz de Tenerife.



Al morir en el año 1851 en Santa Cruz de Tenerife el empresario Elias Le-Brun, dejó una regular fortuna y por su testamento que otorgó con arreglo a la legislación inglesa, dispuso que se dividieran sus bienes en dos partes iguales, una para su esposa Susana Poinard, y otra para sus cinco hijos legítimos Carlos, Jorge, Diego, Guillermo y Matilde Le Brun y Poinard. Dada la buena armonía que reinó entre la citada madre e hijos, transmitiéndose a la muerte de la primera la expresada herencia íntegra en los repetidos hijos, hasta el año 1853, en que a petición de Jorge Le-Brun practicóse liquidación del caudal, y se le entregó por su hermano Carlos en dinero efectivo, la parte equivalente a su legítima; quedando los otros cuatro hermanos en la propia mancomunidad con el resto de la herencia.

Carlos tomó para sí las existencias y créditos de la casa, y dio a cada uno de sus hermanos una cantidad alzada en dinero, que se fijó en ciento doce mil ochocientos doce pesetas cincuenta céntimos, con lo que se dieron satisfechos de sus respectivas legítimas, cediendo todos sus derechos y acciones a Carlos, cuyo contrato se elevó a escritura pública ante el Notario de esta Capital Don Francisco Rodríguez Suárez, en veinte y ocho de marzo de 1867; pero aunque en dicho documento confesaban los hermanos Guillermo, Diego y Matilde haber recibido la expresada suma, esta confesión fue pura fórmula, puesto que según se expresa en la carta, que en 16 de junio de 1873 dirigió Carlos Le-Brun a Carlos Jaime Baker, fue una forma necesaria y exigida por el Notario.

El 8 de abril de 1874 murió en Santa Cruz Carlos Le Brun y Poignard, casado con Francisca Maria Rudall y dejó dos hijos: Carlos y Francisca Matilde. Dos meses después que su padre, falleció el 26 de junio de 1874 Carlos Lebrun y Rudall y su madre Francisca María Rudall de Le-Brun, fue declarada heredera de su hijo y curadora *ad-litem* de su hija menor Francisca Matilde Le-Brun y Rudall, en quienes reside hoy la representación del difunto.

La demanda judicial presentada el 4 de mayo de 1880 por Baker finalizó por sentencia definitiva de la Real Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria el 3 de julio de 1880. Entonces, Doña Francisca Maria reconoció ante los Tribunales deber a Carlos Jaime Baker, por su propio derecho, la cantidad de trescientos ochenta y un mil cincuenta y seis reales de vellón y sesenta céntimos, con el interés de



un tres por ciento anual. Por lo que debía abonar a Baker, hasta la completa extinción de la deuda, las anualidades vencidas y no satisfechas, a razón de cincuenta mil reales cada una, el 31 de diciembre de cada año, con arreglo a los documentos de deber de que queda hecho mención en el lugar oportuno. El litigio finalizó el 26 de septiembre de 1883. La repercusión de este caso trascendió el ámbito privado llegando a publicarse en 1883 en Las Palmas de Gran Canaria, un folleto con las alegaciones formuladas por Francisca María Rudall, viuda de Carlos Le-Brun; quizá por ser el primer pleito entablado ante los tribunales españoles por dos súbditos ingleses.



Carlos Baker con un fusil

Baker vivió siempre en un estilo de clase alta, si bien, a partir de entonces dispuso del capital heredado de su esposa, un remanente que aseguró su bienestar, al que se unieron los ingresos de su estudio fotográfico y los obtenidos con su comercio. Solventados sus problemas y libre de preocupaciones económicas, regresó a Londres. Tuvo la fortuna de abrazar a su anciana madre y visitar la antigua casa familiar, e hizo entrega su hermana Alice de un joyero con las prendas que habían pertenecido a su difunta esposa. Luego, antes de regresar a Tenerife, movido por sus ansias de aventuras realizó una expedición de caza mayor a Africa occidental, en la que entre otras piezas, obtuvo el trofeo de un gran colmillo de elefante.

pedición de caza mayor a Africa occidental, en la que entre otras piezas, obtuvo el trofeo de un gran colmillo de elefante.

LA VIDA COTIDIANA DEL FOTÓGRAFO INGLÉS

Baker conocía la técnica de los grandes fotógrafos ingleses Frederick Scott Archer (1813-1857) inventor del *Colindón Húmedo* y de William Henry Fox Talbot (1800-1877). Aunque fue en gran medida un autodidacta y como tal no solía citar referencias profesionales.



Su dedicación al retrato fotográfico nos acerca a los trabajos de su compatriota Julia Margaret Camerón (1815-1879) cuya obra pudo conocer en la Exposición Universal de 1870.

Dice Olivia Stone: «Cerca del hotel, que da al dique —Santa Cruz de Tenerife— vive el fotógrafo de la isla, el mejor del archipiélago, ya que exceptuando un artista fotográfico vago y mediocre de Las Palmas, la capital de Gran Canaria, él es el único de la profesión. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Qué la oferta sobreesa a la demanda, o que la demanda produce la oferta? Si es lo primero, entonces sólo se puede culpar a los propios isleños por ser tan poco conocidos. No importa la parte del mundo que se visite, casi siempre es posible, y más barato, conseguir fotografías de este país en Londres. La excepción confirma la regla, y al ser el nombre de las Islas Canarias, y sobre todo su posición geográfica, virtualmente desconocida en Inglaterra, la idea de conseguir fotografías allí era absurda»²².

En un «indicador» comercial aparecido el 27 de marzo de 1879 en el periódico *El Memorandum* de Santa Cruz de Tenerife figura Charles J. Baker regentando un «comercio» en la calle del Castillo, 24. Su primer estudio lo tenía en el mismo local de su negocio, pero pronto lo trasladó al número (67) 71 de la calle de San Roque, esquina a la del Pilar.

En esa nueva dirección se anuncia ya solo como fotógrafo en *El Memorandum de Tenerife* del 20 de julio de 1880 y allí permaneció

²² El fotógrafo londinense John Harris Stone y su esposa la irlandesa Olivia María Stone (1856-1898), llegaron a Tenerife procedentes de El Havre a bordo del *Panamá* el 5 de septiembre de 1883. Durante los seis meses que permanecieron en Canarias su principal residencia fue el hotel *Turnbull* del Puerto de Orotava, desde donde se desplazaron al resto de las Islas. Recorrieron el Archipiélago, deteniéndose en cada uno de los parajes que visitaban para dialogar con la gente del pueblo y obtener autenticidad de sus comentarios. En su libro *Tenerife y sus seis satélites*, publicado en Londres en 1887, constituye el mejor retrato de la sociedad isleña de finales del siglo XIX. Su obra fue buena guía propagandística para Tenerife, también por la cantidad de dibujos y fotografías que contiene. Antes de la publicación de *Tenerife y sus Seis Satélites*, en un artículo publicado en 1885 en *El Liberal*, de Las Palmas de Gran Canaria, con el título de «Viaje por las Islas Afortunadas, se apunta el nombre del fotógrafo que trabaja en Santa Cruz de Tenerife: el inglés «Mr. Baker» (VEGA, C.: *La Isla Mirada. Tenerife y la Fotografía* (1839-1939), tomo I, Tenerife 1995, p. 54).



hasta 1892. En la *Exposición de Bellas Artes, Artes Industriales y Labores de Mujer*, de 1883, junto a un estudio de perspectiva y «dos cuadros tomados del natural», se expuso una colección de fotografías Charles. J. Baker. El taller se abría al público los domingos, martes y jueves desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, lo que confirma que compartía su trabajo fotográfico con otras actividades comerciales. Continuó retratando en su estudio de San Roque durante toda la última década del XIX, y aunque no podemos confirmar la fecha en que cesó en sus labores fotográficas, su presencia en Santa Cruz puede documentarse hasta comienzos de siglo XX. Baker logró un lugar preferente en la historia de la fotografía canaria de la segunda mitad del siglo XIX. Fue un apreciado retratista, y un activo difusor de las bellezas isleñas. Sus fotos son memoria objetiva y elegante de la tierra que le acogió e hizo suya. Dejó para la posteridad una valiosa colección de retratos de todos los estamentos sociales tinerfeños, que dan la impresión de ser verdaderos cuadros, pues reúne toda una serie de planteamientos estéticos con el propósito de mostrar las cualidades morales de los retratados. Fotos de corte artístico que le colocan en la corriente academicista, al incorporar elementos propios de la pintura. Aunque, Baker también saca la cámara a la calle y fotografía exteriores. En su obra hay emulación técnica, y entusiasmo hacia la tierra que lo adoptó. Entonces comparte el gabinete fotográfico con su discípulo Joaquín Martí, que probablemente sería el continuador de su obra. En el escaparate de su gabinete exponía sus trabajos, incluidas fotos infantiles, atrayendo así a todo tipo de público. Su objetivo es agrandar y su técnica hizo inconfundible su trabajo, caracterizado por una forma de hacer precisa y elegante. La conexión de su labor con el realismo es indudable. Aplicándose en la práctica de iluminar las figuras y captar los efectos de luces y sombras.



Dibujo del perro



Los santacruceros que podían permitirse ese lujo, dice Cioranescu, aumentan su dosis recomendada de aire puro, veraneando en La Laguna. Desde principios del siglo XIX era una tradición arraigada en la vida social elegir a la antigua capital de la Isla, no solo por su clima fresco, que les alejaba del sofocante calor, sino también atraída por su entorno urbano, sus plazas y paseos arbolados, su agradable campiña y por su fácil comunicación. Desde La Laguna se podían realizar excursiones a Las Mercedes, o a Bajamar y Punta del Hidalgo, donde tomar los beneficiosos baños de mar. Allí alternaba lo más granado de la colonia de veraneantes, comerciantes extranjeros, militares y profesionales liberales con las viejas familias de la nobleza tinerfeña. Baker va a La Laguna desde su llegada a la isla, hasta contar allí con una segunda residencia, aprovecha las estancias veraniegas para obtener imágenes de la ciudad de los Adelantados y de su deslumbrante vega. Algunos de sus trabajos paisajísticos se publicaron en la revista tinerfeña *La Ilustración de Canarias*, contribuyendo a consolidar una imagen fotográfica del paisaje insular²³.

SEGUNDO ENLACE. 1885



Amelia Cruzat, viuda de Ascanio

El 21 de febrero de 1885, ocho años después de la muerte de Matilde, Baker contrajo segundo matrimonio, en La Laguna, con Amalia Josefa Estanislao de Ascanio y Cruzat, nacida en Icod el 4 de enero de 1860 y fallecida en La Laguna a los 81 años de edad el 1º de agosto de 1940. Si su primer matrimonio lo había emparentado con las principales familias de la comunidad británica de Tenerife, este segundo enlace

²³ VEGA, C.: *La Isla Mirada. Tenerife y la Fotografía (1839-1939)*, Tomo I, 1995, p. 54.



le abrió muchas puertas de la cerrada sociedad insular, hasta convertirlo en persona conocida y solicitada. Tal como dejó dicho el Dr. Samuel Jonson, casarse por segunda vez es el triunfo de la esperanza sobre la experiencia. En Canarias, la casa de Ascanio posee indudable prestigio histórico.

El abuelo paterno de Amalia, Bernardo de Ascanio y Franchi-Alfaro (1776-1836), fue Guardia de Corps de la Real Persona del Señor Don Carlos IV y Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos. Su padre, Bernardo de Ascanio y de Torres (1821-1873), fue cuarto poseedor del mayorazgo de Torres, patrono de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias y alcalde de la ciudad de Icod²⁴; su abuela paterna María Estanislao de Torres y Molina, era unigénita del teniente coronel Nicolás Miguel de Torres y Chirino (1752-1830), prior del Real Consulado Marítimo y Terrestre de las Islas Canarias; hermano mayor de Juan Próspero de Torres y Chirino, último intendente General de Canarias, su Diputado a Cortes y prior del Real Consulado Marítimo y Terrestre; de ambos hermanos dice el *Nobiliario de Canarias* que «fueron de las personas más ilustradas de su época en nuestro país, formando parte principalísima de aquella famosa tertulia literaria del Marqués de Villanueva del Prado, que ha perpetuado la memoria de los Navas, Guerras, Vieras, Bencomos y Torres²⁵».

Amalia de Ascanio y Cruzat fue bautizada el 4 de enero de 1859 en la iglesia parroquial de San Marcos apadrinada por José Mendoza y Quevedo, sub-colector de capellanías vacantes de Icod y su partido eclesiástico, segundo esposo de su abuela paterna. Era la hija mayor del segundo enlace de su padre, efectuado en Icod el 20 de marzo de 1859, con Amalia Cruzat y Escardó, nacida en Cambrils [Tarragona], hija a su vez de Ramón Cruzat y Cumellas, Doctor en Medicina, natural de Barcelona y de Francisca Escardot y Cachot, que falleció en Santa Cruz de Tenerife después de 1911.

Los abuelos paternos de Amalia disfrutaron de un patrimonio que en Icod hacía un relevante papel, pero la suerte adversa ocasio-

²⁴ Bernardo Juan de Ascanio muy enfermo a la edad de cuarenta y ocho años, efectuó su testamento en la casa de su suegro, en la plaza de la Pila de Icod, ante el notario don José María Fleytas, a 24 de junio de 1873 (AHPST, leg. 3993, f.425) y (N.C. II, p. 634).

²⁵ *Nobiliario de Canarias* II, nota pág. 628.



nó su pérdida, de modo que a la muerte de su padre quedó bien poco del otrora generosa fortuna. Ante el aprieto se avecindaron en la Laguna, donde, habrían tenido que resignarse a ocupar un lugar anodino, pero allí sus hermanos mayores, habían labrado una posición despejada, y lograron conservar el prestigio social de la familia.

EL NOVIAZGO

Charles era bien visto y se relacionaba con lo más selecto de la sociedad lagunera. Conoció a la joven Amalia, se prendó de ella, y ambos conforme, planearon legalizar su amor y puesto que habían llegado a aquella decisión era preciso arreglarlo todo con rapidez. Los tramites eran complicados, pero contaban con la ayuda de su influyente hermano el abogado Juan de Ascanio y Nieves²⁶ y, por si esto fuera poco con la de su hermana Isabel, monja profesa del convento lagunero de de Santa Catalina, del que sería abadesa. Venci-

²⁶ El mayor de los hermanos Ascanio y Nieves, Bernardo Juan Pablo, nacido en Puerto de Orotava, bautizado el 26 de abril de 1839. Se estableció en Filipinas, provincia de Calamianes. Donde el 31 de diciembre de 1852 sentó plaza de aspirante en el Real Colegio Naval Militar (Exp. 4.2571). Alférez de Navío de las Reales Fuerzas Armadas, cruz de Marina con Diadema Real. Fijo su residencia en Corón, Islas Filipinas, donde casó y dejó sucesión. El segundo Juan de Ascanio y Nieves (Icod, 14 de agosto de 1849-La Laguna, 11 de febrero de 1924) abogado, catedrático de Derecho Canónico de la Real Universidad de San Fernando (1915-1916), alcalde de La Laguna (1907-1909), en tres ocasiones decano del Colegio de Abogados de San Cristóbal de La Laguna (1886-1887), (1899-1907) y (1915-1919), Juez sustituto de primera instancia, cofrade de San Juan Evangelista, XL director y director perpetuo de la Real Sociedad Económica. Dice el *Nobiliario de Canarias*: «Presidió durante muchos años la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, a la que donó su biblioteca particular, y fue Alcalde y Juez Municipal de La Laguna. Su labor al frente del Ayuntamiento, su gran espíritu ciudadano, cultura y extraordinario celo en los cargos que desempeñó, especialmente en el ejercicio de la citada Alcaldía, le valieron el respeto y consideración de sus contemporáneos. El Ayuntamiento de La Laguna le nombró Hijo Adoptivo y acordó, para perpetuar su memoria, dar su nombre a una de las principales calles de la ciudad». En su homenaje, su viuda Guadalupe González de Mesa hizo entrega a esta Corporación de algunos valiosos muebles, entre ellos, dos vitrinas, rematadas con el blasón heráldico de Ascanio, que decoran el salón de actos, así como de los dos tibores de china que se exhiben en su interior (N. C. II, pp. 633-634).



das las dificultades —Baker no quiso asumir la fe de su esposa—, se casarían por la iglesia Católica. Sin renunciar a su pertenencia a la iglesia de Inglaterra, Baker, se comprometió a garantizar las prácticas religiosas de su mujer, bautizar y educar a sus futuros hijos en el seno de la iglesia Católica. Por fin, solucionados los inconvenientes llegó el ansiado día de la boda. Era una fría mañana de febrero y La Laguna ofrecía un aspecto invernal con sus calles rectas, sus conventos y casonas.

Se casaron muy discretamente en la Capilla del Sagrario Catedral, verdadero centro espiritual de la antigua capital de la isla. No podía haberse encontrado mejor escenario para un enlace que aquel templo que parecía condensar todo la historia de la ciudad. Ante el solemne retablo de Nuestra Señora de los Remedios se colocaron reclinatorios y sillones recubiertos de damasco rojo para los novios y padrinos. Amalia era una guapa joven catorce años menor que



Amalia de Ascanio

Charles. Había flores en el altar, y el celebrante lucía una magnífica capa pluvial que ostentaba ricos bordados en toda su extensión. El oficiante pronunció una breve plática, amable y de tono paternal, en la que insistió en el compromiso de conservar la fe Católica. Tras el rezo del Padre Nuestro y la solemne bendición nupcial que convirtió a Charles y a Amalia en marido y mujer. Siguió la firma de contrayentes, padrinos y testigos, y el novio recibió el libro de familia en el que se resumían las obligaciones de ambos esposos. Hubo las consabidas felicitaciones y, como se estilaba entonces, apretones de mano y en una hora todo había terminado. Pe-



se a la discreción, al conocerse, la noticia ocasionó un verdadero revuelo en la colonia inglesa, y, también, como era de esperar en la sociedad tinerfeña.

A veces se dice que un hombre ama solo una vez. Charles que por primera vez amó inducido por el desamparo, ahora amaba por la belleza. Con la primera esposa vivió solo cuatro años y con la otra viviría casi un cuarto de siglo. Y lo más singular fue que a medida que pasó el tiempo, ese segundo enlace lo fue subyugando más y más; apenas recordaba los sucesos de aquel su primer matrimonio de juventud, pues todos los acontecimientos, agradables o asperos habían sido arriconados en la memoria. Ahora se encontraba realizado y feliz. Amalia era inteligente y poseía buenos modales, supo integrarse y adaptar sus usos a los de su marido. Llegó a hablar correctamente el inglés. Buena anfitriona, aprendió de su cuñada Alice, que vivió una larga temporada en Tenerife, los modos de preparar los alimentos y los formulismos de una casa inglesa. Sabía cumplir las más elementales tareas del hogar y atender a los invitados, para lograr un ambiente agradable. Los hijos no tardaron en llegar, primero tres niñas, Eva nacida el 23 de noviembre de 1885; entonces vino Jane, nacida en 1889 y después, en 1891, Alicia. Luego vinieron Felipe, y Fanny. En diciembre de 1887 falleció Jane Smith Baker, en su residencia familiar de Pembroke House de Londres, contaba setenta y cuatro años de edad y vivía en compañía de su hijo Frederik.

Baker compuso acertadas piezas para órgano, en su casa en una atmósfera de intimidad formó una chamber orchestra o pequeña orquesta en la que actuaba toda la familia, pues cuando sus hijos tuvieron edad, tocaban diferentes instrumentos musicales. Bien relacionado y emparentado con personas de distinción, a sus «soirée» acudía lo más selecto de la sociedad santacrucera.



Jane Smith Baker



LA CAPILLA DE SAN JORGE DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En 1890 se creó en Santa Cruz de Tenerife una capellanía para proporcionar servicio religioso a las familias inglesas residentes, y se nombraron al cónsul Mr. S.H. Halford y a John Howard Edwards mayordomos de fábrica. Durante el otoño de ese mismo año el capellán W. Lathan habilitó para celebrar los oficios religiosos el mayor de los salones del consulado sito en la casa Hamilton. Al capellán le ayudaron Louisa Henrietta Le Brun, esposa de Hugh Henry Hamilton y su tía Francisca María Rudall, viuda de Charles Le-Brun. La firma Hamilton & Co fue la encargada de recabar fondos para la erección del templo y sus aportaciones fueron las más significativas. El mes de marzo de 1892, visitó la isla el reverendo Lindon, supervisor de obras, que trae el proyecto desde Inglaterra, realizado por el arquitecto Walter I. Wood. En 1897 se nombran mayordomos, a Hugh Henry Hamilton y a su sobrino George Hamilton Davidson. El 22 de junio de 1897, con la celebración del jubileo con motivo del 60º aniversario de la coronación de la reina Victoria I se celebraron en Santa Cruz de Tenerife diversos actos públicos, entre los que destacaron un gran baile de gala en el Hotel Pino de Oro, celebrado el 19 de junio de 1897, con la presencia de las autoridades provinciales de Canarias y el cuerpo consular. El inmediato día 22 se colocó la primera piedra al templo de San Jorge. Las obras fueron dirigidas por el arquitecto inglés Mr. Bovil²⁷ e inauguradas, el 21 de diciembre de 1905 con un oficio efectuado por el Rvdo. P. J. Fear. Ese día, el medio centena de asistentes aparecían agrupados, cual si quisieran evidenciar la cohesión existente en la colonia inglesa. En su interior podían congregarse comodamente noventa personas, y existía la posibilidad de ensancharlo, pero por entonces era suficiente. A más de la colonia santacrucera, estaban presentes algunos de las más significados residentes ingleses de La Orotava y su puerto.

²⁷ Mr. Bovil residente en La Vera, un consumado arquitecto retirado que en el Valle de La Orotava donde construyó su propia casa y en el Taoro había planificado en 1902 el edificio de la «Biblioteca Orotava» o *The English Library* que costó 3.00 libras y había sido construida en estilo neogótico, en el centro de un bello jardín tropical



En su conjunto, un colectivo formado por gentes amables, siempre dispuestos a colaborar con las instituciones locales aunque si olvidar la proverbial altivez británica²⁸ Desde el lugar que ocupaba Baker podía contemplar a todos los reunidos. La mayoría de sus miembros industriales y empresarios, y el acto que los congrega pone de relieve la firmeza de sus convicciones patrióticas.

El cónsul que está abriendo el acto es el coronel Maclean, un hombre notable y se mostraba emocionado y satisfecho, junto a él su impecable esposa y de sus guapas hijas, Minnie, George y Deisy, sentados a su lado los hermanos Charles Howard y Hugh Henry Hamilton, junto a su joven esposa Louisa Henrietta, de veintinueve años, Hija de Diego Le Brun y sobrina de la primera mujer de Baker. Louisa Henrietta estaba dotada de un carácter amable y tenaz. Siempre dispuesta ayuda, era también muy prudente y sabía conducir a su esposo, diez años mayor que ella, con el que coincidía en una grata atmósfera de concordia. Ambos ocupaban una posición privilegiada y sus opiniones eran tenidas en cuenta por la generalidad de la colonia. Baker que al igual que Charles Hamilton había casado con una mujer católica, y esta sólo y ocupaba el banco siguiente, entre Arthur Henry Becherwise, un hombre de buen carácter aunque un tanto retraído, y Mr. Cohban. Tras ellos estaban sentados: Mr. J. Jeffrey, el mecenas coronel Owen Peel Wethered (Great Marlow, Buckinghamshire, 1837- Puerto de la Cruz, 13 de abril de 1908) un rico cervecero, cuya riqueza le permitió erigir la suntuosa villa de *El Robado*, generoso como pocos fue el principal benefactor de la «Biblioteca Orotava», y junto a él el arquitecto Mr. Bovil y su esposa. Nuestro hombre continúa observando a la concurrencia; a las encopetadas figuras femeninas, entre las que destaca alguna beldad. Por los ventanales se apreciaba un sol radiante que daba de lleno sobre el incipiente jardín y el perfume de las flores flotaba en el aire. Baker se encontró satisfecho integrado en ese mundo de refinada elegancia que constituía la pequeña colonia inglesa de Santa Cruz de Tenerife. En la Expo-

²⁸ Véase: Sebastián Matías Delgado Campos. Publicado en el «Programa de la Semana Santa de Santa Cruz de Tenerife» marzo de 2004.



sición de Agricultura, Industria y Bellas Artes, organizada en 1892 en Santa Cruz de Tenerife, por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, presentó un perro disecado muestra de su pericia como taxidermista²⁹.

Baker fue miembro del *English Club* (Club Inglés) y del Casino de Tenerife, participó en la ampliación del cementerio protestante y en la junta rectora de esa capilla. Viceconsul británico, vivió y murió en el seno del anglicanismo, aunque conforme a la solemne promesa efectuada antes de contraer su segundo matrimonio, educó a sus hijos en la fe Católica y veló escrupulosamente que cumplieran con cabal exactitud sus ritos y preceptos. Sedujo por su discreción y su saber estar, cualidades que le granjearon el afecto no sólo de su familia, y de sus convecinos.

Reunió una colección de pinturas, muebles, armas, plata repujada, cristalerías y porcelanas hasta hacer de su casa santacruzera un exquisito museo. Su morada familiar se ubicaba en la Rambla del General Gutiérrez número veinte, cercana a la plaza de Candelaria y al muelle, en un edificio hoy desaparecido. Su fachada compuesta por huecos simétricos en las dos plantas, con ventanas de cuarterones y amplia portada central. Delante de la entrada principal, un patio empedrado, donde desembocaba la gran escalera de madera de veintiún peldaños. Arriba el vestíbulo y la puerta central al salón. Tanto ese, como la saleta contigua y el comedor estaban admirablemente



Juana Baker, óleo por Alfredo de Torres Edwards

²⁹ *El Liberal de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 1892, y *La Opinión*, de S.C. de Tenerife, 5 de mayo de 1892.



amueblados. Los empapelados de las paredes combinaban con los cortinajes y el tapizado de las butacas. Eran en su conjunto casi una galería de arte, de cuyas paredes colgaban óleos valiosos. Las mesas cubiertas de exquisitas porcelanas y obras maestras de orfebrería, muy acordes con la personalidad del dueño. Murió en la casa de su morada a las diez y siete horas del día 22 de febrero de 1908 a consecuencia de una neumonía gripal. No otorgó testamento y recibió sepultura en el cementerio Británico de Santa Cruz, en la misma tumba que su primera esposa fallecida treinta años antes, en 1876. Su viuda, doña Amalia, falleció en La Laguna, el 1 de agosto de 1940.

LA DESCENDENCIA

El matrimonio Baker y Ascanio tuvo cinco hijos:

1. Eva Baker y de Ascanio, nacida en Santa Cruz el 23 de noviembre de 1885. Contrajo matrimonio en Santa Cruz de Tenerife, el 12 de octubre de 1912, con Ricardo de Armas y de Miranda, licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna y Oficial Mayor del Cabildo Insular de Tenerife, nacido en Santa Cruz el 14 de mayo de 1884 y muerto en La Laguna el 13 de agosto de 1947. Doña Eva fue virtuosa violinista, profesora del Conservatorio Provincial de Santa Cruz y solista de la Orquesta de Cámara de Canarias fundada en 1935, cuyo primer director fue el santacruceño Santiago Sabina Corona (1893-1966) «uno de los pilares básicos del desarrollo musical» de Santa Cruz de Tenerife durante el segundo tercio del siglo XX, que permaneció 31 años al frente de la referida gran orquesta.

Son sus hijos:

- A) Ricardo de Armas y Baker. Nació en La Laguna de Tenerife, el 2 de octubre de 1912. Abogado de profesión. Fue desde abril de 1944, fecha de su constitución, Delegado de Abastos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; consejero Nacional de la Real Federación Colombófila Española y su delegado Regional en



Eva y Juana Baker

Canarias; autor de unas reflexiones tituladas «Mis formas de hacer, con la paloma mensajera», publicadas en marzo de 1975 en la Revista Pluma Negra, La Laguna de Tenerife, el domingo 15 de enero de 2015. Casó con Melania Hernández y González. De este enlace nacieron las tres hijas siguientes:

- a) María del Carmen de Armas y Hernández, viuda de Arturo Rodríguez Giménez, director de la Escuela de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.
 - b) María de los Ángeles de Armas que casó con Lorenzo Hernández-Abad y González, coronel de Artillería. Nacido en La Laguna en 1944. Realizó sus primeros estudios en el colegio Nava-La Salle y en el Instituto Cabrera Pinto. Teniente de Artillería, en 1969, se incorporó al CIR N° 15, en Hoya Fría, Tenerife. Teniente y capitán en el Regimiento de Artillería N° 95, de guarnición en El Aaiún, en la provincia de Sahara. Capitán en la Academia de Artillería y en el regimiento N° 93, en Santa Cruz de Tenerife y en La Laguna. Comandante y teniente coronel en el Regimiento N° 93, y en el de Artillería N° 63 en León; y de coronel delegado de Defensa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1997-2002). Coronel director del Museo Histórico Militar de Canarias, del que durante su empleo de comandante fue cofundador conjuntamente con el coronel Juan Arencibia de Torres. Bibliotecario y censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y secretario de la de la «*Tertulia Amigos del 25 de Julio*».
 - c) María de las Mercedes de Armas y Hernández esposa de José Martín Palazón de la Barreda, industrial.
- B) Carlos de Armas Baker, licenciado en Farmacia, propietario de un conocido establecimiento farmacéutico de la capital



tinerfeña. Casado con María del Carmen Nuñez Guerra. Sus hijas

- a) María del Carmen de Armas y Núñez que contrajo matrimonio con Ricardo Fernández de la Puente y Hernández-Francés, ingeniero de Montes. Con descendencia.
 - b) Eva de Armas y Núñez, esposa de Enrique de Ascanio e Hidalgo, ingeniero técnico agrícola. Con posteridad.
- C) Fernando de Armas y Baker, médico. Que contrajo matrimonio con Nereida Nuñez y Guerra, hermana de Doña María del Carmen. Sus hijos:
- a) Nereida de Armas y Núñez actual esposa de Ángel Bernavé e Isidro, ingeniero Industrial. Con descendencia.
 - b) Ricardo de Armas y Núñez, arquitecto técnico, diplomado en Relaciones Laborales, Guía e Interprete.

2. Juana Baker de Ascanio, nació en Santa Cruz de Tenerife en 1889. Era una mujer atractiva y elegante. Entre el 26 de marzo y el 5 de abril de 1906 el rey Alfonso XIII visitó Canarias, en la que fue la primera visita real a estas islas. En torno a las ocho de la noche del 27 de marzo de 1906, en su segunda jornada en la Isla, el Soberano acompañado de su séquito, se dirigió al Teatro Principal de la capital [actual Guimerá], donde tendría lugar el banquete organizado por los Cosecheros y Exportadores de frutos de Tenerife, evento amenizado por la Orquesta del Círculo de Amistad XII de Enero. El lugar había sido engalanado con motivos alusivos a la agricultura canaria. Acto, en el que los políticos y los ministros del gobierno pronunciaron discursos sobre los problemas canarios y sus posibles soluciones. En la sala de butacas se colocaron cinco grandes mesas en paralelo al escenario, dispuestas para casi dos centenares de comensales, frente a las cuales se encontraba la que debía ser ocupada por el Rey y los Infantes. Las plateas, adornadas con colgaduras de damasco, fueron ocupadas por señoritas pertenecientes a las primeras familias de la capital. El monarca llegó a la hora señalada, y después de los saludos de rigor, antes de comenzar



la comida, le llamó la atención una joven que se encontraba en las plateas y cuyo aspecto le recordaba a su prometida la princesa Ena de Battenberg. Don Alfonso XIII no dudó en invitarla a bajar y la sentó en su mesa. La joven no era otra que Juana Baker de Ascanio, la hija segunda de Charles Baker, que si bien azorada ante tal honor desempeñó dignamente el papel exigido por la etiqueta. Como es lógico conservó siempre un grato recuerdo de aquella comida en la que su Soberano la había elegido como acompañante.

Juana contrajo matrimonio en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, el 17 de junio de 1908, con su primo tercero Alonso de Ascanio y Méndez de Lugo, Diputado provincial de Canarias e importante empresario agrícola, nacido el 14 de marzo de 1881 y bautizado en la parroquia de la Concepción de La Orotava el 28 inmediato. Don Alonso falleció el 6 de septiembre de 1935, viudo desde el 30 de mayo de 1933 de la citada Doña Juana, y dejaron los diez hijos siguientes:



Alonso de Ascanio y Juana Baker

- A) Eladia de Ascanio y Baker, nacida en Santa Cruz el 8 de abril de 1909 y fallecida en La Orotava el 30 de abril de 1993.
- B) Alonso Enrique, capitán de Complemento de Infantería, que vio la luz el 27 de junio de 1911 y murió en La Oro-



- tava el 17 de febrero de 1994, a los ochenta y tres años de edad. Casó con Angela Cullen y Lugo. Con posteridad.
- C) María del Carmen, religiosa de la Asunción. Nacida el 24 de noviembre de 1912, y fallecida en La Orotava a los 90 años de edad, el 10 de abril de 2003.
 - D) Carlos de Ascanio y Baker, capitán de Tiradores de Ifni, Medalla Militar Individual, que nació el 28 de octubre de 1914 y murió a los 23 años de edad, luchando en El Segre, en la crucial batalla del Ebro, el 17 de agosto de 1938.
 - E) María de Lourdes de Ascanio y Baker que nació en Santa Cruz el 28 de febrero de 1917 y fue bautizada como sus cuatro hermanos mayores en la parroquia de La Concepción. Casó con el Dr. José Peraza de Ayala y Rodrigo Vallabriga, historiador del Derecho Español y eminente genealogista. Fallecida el 7 de septiembre de 2004. Con descendencia.
 - F) Juana, viuda de Ted Reginald Lichtig, nacida en La Orotava el 28 de abril de 1919, donde falleció el 5 de enero de 1998. Con descendencia.
 - G) José Enrique que vino al mundo el 6 de mayo de 1921 y murió a los 17 años de edad en el frente de Córdoba el 26 de marzo de 1939.
 - H) Felipe de Ascanio y Baker, nacido el 31 de enero de 1923. Casó con Gabriela González de Chaves y Rojas, y falleció en La Orotava el 9 de enero de 1998. Con numerosa posteridad.
 - I) Candelaria que nació el 1 de octubre de 1925, religiosa de la Asunción.
 - J) María de la Concepción nacida el 21 de octubre de 1928 y bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava como sus cuatro hermanos mayores. Casó con Alberto Cologan y Osborne. Con hijos.
3. Alicia Baker de Ascanio, que casó con Antonio Codesido y Varela. Falleció a los ochenta años de edad, viuda y sin posteridad, en La Laguna de Tenerife el 27 de septiembre de 1971. Sin hijos.



4. Felipe Baker de Ascanio. Tras recibir educación en Inglaterra, entró a trabajar en una entidad bancaria londinense. Contrajo matrimonio con Dorothy Danils. Guardó siempre un gran afecto por su isla natal, a la que en 1933 visitó por última vez. Su casa de Londres, cercana al aeropuerto se llamaba «Villa Orotava». La familia desapareció víctima de los bombardeos alemanes durante la II Guerra Mundial (1940-1941) conocido como el *Blitz*.
5. Fanny Baker de Ascanio, muerta soltera en lo mejor de su edad. *Nobiliario de Canarias*, tomo II, Casa de Ascanio, p. 635.

LOS HERMANOS ASCANIO CRUZAT

Hemos mencionado a los tres medio hermanos de Amalia de Ascanio (Icod, 30 de diciembre de 1859-La Laguna 1 de agosto de 1940); ahora hablaremos de sus hermanos enteros:

El mayor, Arturo Ramón de Ascanio y Cruzat, nacido en Icod el 3 de abril de 1864 y bautizado en la parroquia de San Marcos, el 18 del mismo mes y año. Fue caballero de San Juan Evangelista, prestigioso industrial, diputado provincial y electo consejero en la sesión inaugural del Cabildo Insular de Tenerife de 16 de marzo de 1913. Casó con María Luisa de Tolosa y Pierrat. Hija del general Camilo de Tolosa y Devigneau-Casalón y de Isabel de Pierrat y Álvarez Ordoño de León.



Los hermanos Ascanio y Tolosa

Fueron sus hijos:

- A) Bernardo de Ascanio, que casó con Ana Maria Siliuto y García Ramos.
- B) Luis de Ascanio que contrajo matrimonio con María Cabrera y Zapata (1902-1998). Con descendencia;



Arturo de Ascanio

- C) Arturo de Ascanio y Tolosa (1893-1967), casado con María de las Mercedes Navaz y Sanz. De este enlace procedió: Arturo de Ascanio y Navaz (1929-1997), abogado y «mago» que revolucionó la concepción psicológica de la magia y fue padre de la cartografía española. Muchas de sus conferencias fueron copiladas y ordenadas por Jesús Etcheverri en los volúmenes titulados *La Magia de Ascanio*.

El hermano menor de Doña Amalia fue Ramón Estanislao Francisco de Ascanio y Cruzat, nació en Icod de los Vinos el 31 de octubre de 1867, en cuya parroquia fue bautizado el 27 de noviembre de ese año, con una fila de honrosos patronímicos y apadrinado por su hermano Bernardo de Ascanio y Nieves. Ramón representó en Londres a importantes empresas exportadoras de frutas, como la de su primo Enrique de Ascanio y Estévez, que a partir de 1909 se llamó Ascanio & Hermanos, ocupación que le permitió viajar repetidamente a nuestro país. Participó, durante la Guerra Civil española, en negociaciones con el Gobierno Nacional para el pago de divisas procedentes de la exportación del plátano canario. Fortuítamente, en la plaza mayor de Salamanca se encontró con su sobrino nieto el capitán Alonso de Ascanio y Baker, a quien por el evidente parecido que guardaba con su padre reconoció de inmediato, fue un agradable encuentro del que ambos guardaron memoria. Don Ramón contrajo matrimonio con Mable Clerkson. Don Ramón fue cónsul de España en Swansea (Principado de Gales); estuvo en posesión de la gran cruz de la orden del Mérito Agrícola, y preconizado gentilhombre de Cámara del rey Don Alfonso XIII.

Del matrimonio de Ramón de Ascanio y Cruzat con Mable Clerkson, procedieron:

- A) Hilda de Ascanio y Clerkson, que casó en Londres con B. Beverly Robinson, jefe del ejército Inglés, de las Casas de los marqueses de Ripon y de los barones de Beverly Robinson.



Doña Hilda, vino a Tenerife en la década de 1960. Entonces acordó con una hija suya, esposa de un diplomático británico destinado en África, encontrarse en Tenerife. Se alojó en un hotel del Puerto de la Cruz, en cuanto tuvo oportunidad tomó un taxi y ordenó la llevara a la cercana Villa de La Orotava. Le indicó al conductor la llevara a la casa de Ascanio y éste le respondió que en La Orotava habían varias casas de Ascanio, doña Hilda se podía expresar en castellano y contestó «yo quiero ir a la de Ascanio Baker en la calle Verde», y allí la llevó. El encuentro fue muy emotivo. Se organizó un agradable convite y mutuamente se dieron las direcciones, quedaron en escribirse pero lo fueron dejando y todo quedó en él recuerdo.



Wilfred e Hilda

B) Wilfredo de Ascanio y Clerkson, Ingeniero.



Exterior de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias en Icod de los Vinos



DOCUMENTOS FAMILIARES:

Don Bernardo Juan de Ascanio testó a los 47 años de edad, en la Villa de Icod el 24 de julio de 1873 ante el notario D. José María Fleytas. (AHPST, leg 3993, f.425).

Don Bernardo de Ascanio, enfermo en cama y temeroso de morir, hace solemne profesión de fe. En la Villa de Icod a 24 de junio de 1873. En casa de su suegro Don Ramón Cruzat y Cumellas, plaza de la Constitución n.º 2. Enfermo en cama, pero con su cabal razón el señor Don Bernardo Juan de Ascanio y Torres, hijo político de aquel, de 48 años de edad, casado en segundas nupcias, propietario y alcalde constitucional de esta Villa, donde está empadronado, hijo mayor de Doña María Estanislaa de Torres y Molina, nacida en la casa de Las Angustias, Icod, 7 de mayo de 1794 y fallecida en la propia población el 22 de mayo de 1862. Dos veces casó: primera, en La Laguna, parroquia de la Concepción, 21 de octubre de 1811, con Don Bernardo de Ascanio y Franchi Alfaro (1776-1836), Guardia de Corps de la Real Persona de Don Carlos IV y comisario honorario de Guerra de los Reales Ejércitos.

Don Bernardo la dejó viuda el 5 de marzo de 1836; y Doña Estanislaa pasó por segunda vez con Don José Medina y Quevedo, subcolector de capellanías vacantes de Icod y su partido eclesiástico. Doña María Estanislaa otorgó testamento cerrado el 26 de abril de 1860 y falleció en su casa de las Angustias el 22 de mayo de 1862. Dejó sólo dos hijos de su primer matrimonio. A saber: Bernardo y María de los Dolores (La Laguna 1812- Puerto Orotava 30 de enero 1862) esposa de Don Juan Fernando de las Nieves-Ravelo y Molina.

Cláusulas

Recomendación espiritual. Desea ser sepultado en el Cementerio Municipal de Icod y encarga a su esposa de su entierro y funerales. Fue casado en primeras nupcias con Doña Josefa de las Nieves y Molina; de cuyo enlace procedieron siete hijos, a saber:

- Bernardo Juan Pablo, nacido en Puerto de Orotava, bautizado el 26 de abril de 1839. Ausente en Filipinas, provincia de



Calamianes. [El 31 de diciembre de 1852 sentó plaza de aspirante en el Real Colegio Naval Militar (Exp. 4.2571). Alférez de Navío de las Reales Fuerzas Armadas, cruz de Marina con Diadema Real. Fijo su residencia en Corón, Islas Filipinas, donde casó y dejó sucesión]

- Juan, licenciado en Jurisprudencia, que está en la ciudad de La Laguna, de 24 años de edad. [Nació en Icod el 14 de agosto de 1849. Casó en La Laguna el 21 de julio de 1873 con Guadalupe González de Mesa y González. Falleció, sin posteridad, en La Laguna el 11 de febrero de 1924]
- Isabel de 18 años de edad. [Nació en Icod el 7 de junio de 1853. Abadesa del convento de Santa Catalina de Siena de La Laguna.]
- Josefa, fallecida a los 7 años.
- Nicolás, que también murió a los 4 días de nacer. Tuvieron otros dos gemelos, cuyos nombres no recuerda y que fallecieron a poco de nacer. Hallándose los existentes en estado de soltería excepto Don Bernardo que es casado.

Casó en segundas nupcias con su actual consorte Doña Amalia Cruzat y Escardó, con quien ha tenido tres hijos:

- Doña Amalia de Ascanio, nació en Icod el 30 de diciembre de 1859. Casó con Charles James Baker en La Laguna en 1887- falleció, viuda desde 1908, en La Laguna el 1 de agosto 1940.
- Don Arturo [Nació el 18 de abril de 1864] y
- Don Ramón de Ascanio y Cruzat [nació el 31 de octubre de 1867]. En que el día cuentan 13, 9 y 5 años respectivamente. Los tres declarados por sus legítimos hijos y de la señora Cruzat, lo mismo que los demás que tuvieses de su legítimo matrimonio. Los bienes que son notorios y conocidos por lo que omito el especificarlos. Ignora los que le han correspondido por su abuelo paterno, ni tampoco los que pertenecen a sus hijos del primer matrimonio, por su suegra Doña Paula de Molina de Nieves por ignorar si se ha verificado la partición.



Declara que sus hijos del primer matrimonio son dueños de los bienes que constan en la partición celebrada con sus cuñados de los bienes de Don Juan de las Nieves Ravelo, cuya copia consta entre sus papeles.

Declara que su hija Doña Isabel es dueña de una huerta en la calle Hercules de esta Villa que le dejó Don Melchor de Castro, por su testamento, cuya copia obra en los autos del juzgado de La Orotava, con motivo de un litigio de los bienes de la capellanía de los Ravelo, situada en Los Charcos de esta jurisdicción. Que se le entregarán cuando se case o cuando entre legalmente en posesión de sus bienes 300 pesos corrientes (1.125 pesetas) y 7 cucharillas de plata que el testador tiene en su poder, que igualmente le legó el mencionado Don Melchor de Castro.

- Por las facultades legales y en prueba del amor y cariño que profesa a su esposa «atendiendo a todos sus hijos con el mejor y más esmerado trato, sin hacer distinción de los del primer matrimonio, lega el quinto de todos sus bienes, derechos y acciones con la condición de ser vitalicio, pues fallecida que sea, recaerá dicho quinto o sea los bienes que lo constituyen en todos los hijos del testador de ambos matrimonios, pero si fuera preciso, podrá venderlos y disponer de ellos a su voluntad, pues está convencido que solo lo hará obligada por las circunstancias especiales, más si alguno de sus hijos suscitara litigio a cerca de dicho legado del quinto o no le permitiese vivir sin alquiler en la casa de las Angustias, se entenderá que el legado es de su propiedad, disponiendo de él a su voluntad».
- Que en el remanente (...) nombra e instituye por sus únicos y universales herederos a sus hijos, Don Bernardo, Don Juan y Doña Isabel de Ascanio y Nieves, y Doña Amalia, Don Arturo y Don Ramón de Ascanio y Cruzat en iguales partes.

Que su esposa conforme la ley ejerza la patria potestad y administración legítima de sus bienes y por ello están relevados del nombramiento de tutor y curador. Por la ausencia de su hijo Don Bernardo es su voluntad que su viuda y su hijo el licenciado Don Juan, sean sus albaceas testamentarios en unión de los señores Don



Eduardo del Campo, bachiller Don Andrés de Lorenzo Cáceres y Osuna, Don Agustín Madero y Rodríguez de este vecindario, como contadores y partidores (...)

De lo que debe y le deben consta en papeles que tienen los acreedores y en los que conserva en su casa; encomendando a su esposa e hijos manden que paguen y cobren respectivamente.

Anula el testamento hecho en Garachico ante el notario D. Manuel Reyes cuya fecha no recuerda. Instituye por testigos al bachiller Don José María Madero y Díaz de la Guardia, a Don José María Monteverde y León, y a Don Agustín Vargas y Rodríguez, de esta vecindad.

Otro si: Manifiesta el señor testador que obrando entre sus papeles las respectivas licencias de los señores gobernadores Civil y Eclesiástico de esta provincia, para exhumar del cementerio de esta Villa los restos de las señoras su madre y primera esposa y trasladarlos a la bóveda de su capilla de las Angustias, encarga a sus herederos lo verifiquen tan pronto como les sea posible, si antes no lo hiciese el mismo testador.

Notas marginales

Primera copia a Doña Amalia Cruzat y Escardó, viuda del testador y curadora de sus hijos; dándole en dicho sello primero, por manifestarme la parte exceder el valor de sus bienes indicados en este testamento 75.000 reales; o sea 18.750 pesetas. Conforme a lo dispuesto en R.O. de 22 de noviembre de 1872, hoy 17 de noviembre de 1873.

En virtud de mandamiento del Sr. Juez de primera Instancia de este partido y fecha 21 del corriente mes, da segunda copia en dos hojas del sello primero y cuatro del undécimo a Don Pedro Cruzat y Escardó, dándole en dicho sello primero, por manifestar la parte exceder el valor de los bienes indicados en este testamento de 75.000 reales, o sea 18. 750 pesetas. Conforme a lo dispuesto en R.O. de 22 de noviembre de 1875, hoy 23 de junio de 1875.

Don Bernardo Juan de Ascanio y Torres residía en casa de su suegro donde testó el 24 de junio de 1873 y falleció el 28 de agosto de



1873. Después de su muerte, Doña Amalia, su viuda, se encontró muy agobiada por las deudas. Ante la presión de los acreedores, no tuvo más remedio que efectuar (el inmediato mes de noviembre) un inventario de bienes, incluso del contenido de la ermita de las Angustias y sus alhajas, con vistas a una subasta. Presenció como la despojaban de los enseres domésticos; incluso se intentó poner en pública subasta la lámpara de Nuestra Señora de las Angustias y las dos bujías de plata. Acosada ante la gravedad del problema Doña Amalia se trasladó al Puerto de Orotava donde estaba domiciliada en 1876. El santuario era propiedad privada y se podía celebrar la subasta pública de sus pertenencias. El día 19 de noviembre 1876 los representantes del juzgado pasaron a la ermita, para hacer inventario, en que incluyeron todo, incluidos muebles y flores artificiales. Entonces, los acreedores tomaron conciencia del mal que podía causar a Icod su expolio y decidieron entregar sus derechos a la Iglesia. Doña Amalia Cruzat, por su parte, optó por ceder la propiedad de la ermita a la Iglesia, para hacerla depender de la parroquia de San Marcos, que se encargaría de nombrar mayordomos para su administración y cuidado. A cambio el Obispado efectuaría en Don Arturo de Ascanio, hijo mayor de Doña Amalia, el nombramiento de patrono. Así lo aceptó la autoridad eclesiástica, si bien el tal título tendría exclusivamente carácter nominal y para nada podría intervenir en el culto de la ermita. El acuerdo se efectuó el 26 de marzo de 1889.

Carta de pago

El 18 de febrero de 1860. Don Bernardo Juan de Ascanio confiesa deberle a Don Victorino Delgado, vecino de Guía la suma de 1.800 pesos (16.200 reales) que pagará por mediación de Don Agustín Guimerá, del comercio, de Santa Cruz de Tenerife.

El 11 de mayo de 1860. Don Bernardo Juan de Ascanio recibió prestadas de Don Juan Basilio Alfonso, su convecino, 10.500 reales, y le da el más eficaz y solemne resguardo, quedando obligado a devolver la referida suma el 1 de noviembre de 1862.

Carta de pago, ante Don José María Fleytas, Icod a 12 de julio de 1860.



Doña Esatanislaa de Torres y su legítimo y actual consorte Don José Mendoza y Quevedo, mayor de edad. Dice que desde que contrajo segundo matrimonio se reservó la administración de sus bienes, en perjuicio de sus conyugues. Enajenó algunas fincas según consta en escrituras públicas de su motu proprio y por «hacerle placer y buena obra a Don Bernardo Juan de Ascanio, su hijo. Le dio 2000 pesos, por escritura pública ante el notario Don Manuel Rey de Icod, el 10 de febrero de 1856»; y al expresarle su hijo sufragarle la mitad del crédito (1000 pesos).

Casa y mayorazgo de Nuestra señora de las Angustias en Icod

En cuanto a la casa solariega de los Torres, llamada de *Las Angustias*, en la hacienda de El Barranco, adquirida por el capitán don Marcos de Torres y Borges, donde tuvo su casa principal. Junto a esta tuvo una segunda casa que compró a su hermano Don Domingo de Torres en 1742. La casa principal, dotada de patio y traspatio, sufrió un incendio, en que pereció Doña María Magdalena Méndez y Fernández de Lugo, (antes de 1751) primera esposa de Don Marcos, pues este casó el 28 de diciembre de 1751 con Doña Clara Magdalena de Chirino y Ascanio (1717-1805), hija de los cuartos marqueses de la Fuente de las Palmas. Reconstruido el inmueble, tenía entrada hacia el Naciente, mediante un muro almenado y portalón en el centro. Delante construyó una plazoleta, junto a la calle real que enlazaba con el camino de «Las Toscas». El terreno comprendía cincuenta brazas y cuarta, y lo había adquirido de Don José Temudo del Castillo. Con la intención de hermopear la casa y tener un sitio cómodo para el gran concurso de gente en la festividad de la Virgen de las Angustias. Con el transcurso del tiempo la casa fue de Doña María Dolores de Ascanio y Torres esposa del capitán don Juan de las Nieves Ravelo. La heredó su hija Doña María Luisa de las Nieves Ravelo y Ascanio, que no casó y al morir pasó a Doña Guadalupe del Hoyo y Nieves, condesa de Siete Fuentes. La casa solariega de dos plantas conocida como Casa de Castro, ya estaba destruida en 1903. El solar de la derribada casa lo compró Don Ambrosio Álvarez Fajardo por 1.000 pesetas, según escritura ante don Ramón Fera,



del 29 de diciembre de 1903. (Domingo Martínez de la Peña, *La Ermita de Ntra. Sra. De Las Angustias, Icod de los Vinos*, Tenerife, 2017, p. 23).

LE-BRUN

La familia inglesa Le-Brun ocupó un lugar destacado en la Santa Cruz del siglo XIX. De remoto origen francés, procedían de Jersey, una de las islas del Canal o Anglonormandas (*Chananel Islands*), donde aún perdura su apellido³⁰.

James Elías Le Brun, nacido en Londres en torno a 1774, se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde murió en mayo de 1851. Consta en el padrón de habitantes de 1818 como comerciante y vecino de la calle del Castillo n.º 65, donde reside con su esposa Susana Poinard, también natural de Londres. En Santa Cruz fundó, hacia 1796, conjuntamente con Willian (Guillermo) Davidson —natural County Dwon, Irlanda— la sociedad mercantil *Le Brun & Davidson*, para el comercio y la exportación de todo tipo de cultivos, especialmente vinos y cochinilla, sociedad liquidada el 19 de marzo de 1860. Durante los años de bonanza económica J. Elías Le-Brun adquirió numerosas propiedades en Tenerife, en Gran Canaria y en La Palma, además de comprar derechos de explotación en terrenos portuarios. También fue el creador del llamado *Jardín de Le-Brun* en los Llanos de Salamanca.

James Elias Le-Brun, otorgó testamento en mayo de 1851 con arreglo a la legislación de su país de origen, por el que disponía se dividieran sus bienes en dos partes iguales, una para su esposa Susana Poinard, y otra para sus cinco hijos legítimos, incluyendo una mejora para su primogénito. Estos eran: Carlos, Jorge, Diego James, Guillermo y Matilde Le-Brun y Poniard, todos de la propia nacionalidad inglesa, y dispuso que a la muerte de Doña Susana, sus bienes

³⁰ Desde principios del siglo XVIII se estableció en Santa Cruz Benigno Le-Brun, mercader, natural de Lyon, hijo de Antoine Le-Brun y María Dubais Don Benigno falleció en Santa Cruz de Tenerife el 7 de febrero de 1744. Su testamento ante José Vianés de Salas figura en la colecturía de la Concepción.



se distribuyeran por igual entre los dichos sus hijos. No obstante lo dispuesto por el testador, no tuvo efecto la referida partición de bienes, pues permaneciendo pro-indivisos y en mancomún, por estimarse conveniente a los intereses de todos, dada la buena armonía que siempre reinó entre la citada madre e hijos; transmitiéndose consiguientemente la expresada herencia íntegra en el mismo estado de indivisión.

En 1852, la empresa *Le Brun & Cia* era una firma consolidada y próspera. La revolución del transporte marítimo, con la generalización del uso del vapor, convertirían a Santa Cruz de Tenerife en un importante depósito de carbón para los buques que realizan la travesía atlántica hacia África, América o Extremo Oriente. *Le Brun & Cia* permaneció proindivisa por estimarse conveniente a los intereses de todos, pero en 1853 deseando cada interesado disponer libremente de su legítima, determinaron de común acuerdo liquidar la empresa comercial. El contrato de disolución se elevó a escritura pública ante el Notario de Santa Cruz Don Francisco Rodríguez Suárez, con fecha de 28 de marzo de 1867.

Ese año Don Jorge Le-Brun pidió su parte, para darle giro a su establecimiento mercantil en México, donde le llevaron sus negocios, y se practicó la liquidación de su caudal. Su hermano Don Carlos le entregó en dinero efectivo la parte equivalente a su legítima, quedando los otros cuatro hermanos en la propia mancomunidad, con lo restante de la herencia.

En Tenerife eran los mejores años de producción de la grana o cochinilla, que en su momento álgido llegó a alcanzar el 90 por ciento de las exportaciones, transformando sustancialmente la economía insular. En 1866, se exportaron al mercado británico más de tres millones de libras, después continuaron sin graves problema hasta la década de 1870. El negocio de la grana estaba vinculado a la consignación de buques y al carboneo, pues los vapores británicos que hacían escala en Santa Cruz, en su viaje vuelta aprovechaban la estadía para cargarla. Los fletes de retorno a Europa constituyeron el elemento clave para entender el comercio de la cochinilla en este siglo. La política librecambista inglesa, propiciada a partir de 1846, liberó las exportaciones canarias de cargas y gravámenes arancelarios, así como el alentador efecto de las franquicias insula-



res, a partir de 1852, favorecieron la importación de abonos y un gran impulso productivo y comercial. El declive se inició cuando en la Exposición Internacional de Londres (1862) —dice José Manuel Ledesma— se presentaron los avances de la Química en relación con los colorantes artificiales obtenidos a partir de la hulla (Magenta y Solferino) se aceleró el proceso de crisis en la exportación de la grana.

Del matrimonio Le-Bru Poinard procedieron:

1. Carlos Le-Brun y Poinard, nacido hacia 1818. A la muerte de su padre se encargó de la dirección de la firma *Le Brun & Cia* de la que era, gracias a la mejora paterna, principal accionista. En 1853 compró a su hermano Don Jorge su participación en la sociedad con lo que quedó dueño de más de las dos terceras partes del negocio. Eran buenos tiempos y entonces Don Carlos encargó en 1857 al arquitecto Manuel de Oráa el proyecto de unos almacenes en el Barranquillo de San Francisco y dos años más tarde solicitó al propio técnico el diseño de un edificio de gran apariencia ubicado en la esquina Sur de la plaza del convento de San Pedro de Alcántara que comprendía una manzana entera, limitaba por las calles de San José, San Francisco, Tigre y Si, y destacaba por su enorme balcón canario en esquina hacia dicha plaza. Por el costado de la calle San José el inmueble contaba con un patio provisto de una fuente de mármol en su centro, con un surtidor y adorno en forma de figura mitológica semidesnuda. Al jardín se descendía por escalinatas desde el lado sur del piso principal, lo que a juicio de Tarquis Rodríguez era un rasgo de cosmopolitismo al crear *un conjunto mezcla del gusto de Francia con el del archipiélago*³¹. La casa de la plaza de San Francisco fue vendida a finales del siglo XIX, entre otros al empresario maderiense Louis Gomes Camacho, que edificó sobre su jardín su conocido Hotel Inglés.

³¹ Véase: Pedro Tarquis Rodríguez, «Construcciones en Santa.Cruz de Tenerife. Casonas del siglo XVIII». Homenaje a Elías Serra Ráfols, tomo III, 1970, p. 347.



Recoge Olivera³² que en enero de 1860, para ayudar a los gastos ocasionados por la guerra de Marruecos, «la principal casa de comercio, Le-Brun donó, 1000 reales». Siete años después, en vista del rumbo que tomaba la empresa, los hermanos Le-Brun decidieron liquidar la sociedad, y en efecto así lo verificaron el 28 de abril de 1867 ante Francisco Rodríguez Suárez, notario de Santa Cruz de Tenerife. En virtud de ese acuerdo Don Carlos se comprometió a entregar a cada uno de sus tres hermanos —Don Guillermo, Don Diego, y Doña Matilde— la cantidad de 451.250 reales de vellón o sea 45.125 escudos. Aunque Don Carlos solo adquirió la participación de su hermano Don Guillermo. A partir de esa fecha, Don J. Diego Le-Bru ayudaba en todas las operaciones y negocios a su hermano Carlos que, era el dueño de más de las tres quintas partes de la empresa *Le Brun & Cia*, —por la suya propia y por las que había adquirido a sus hermanos Jorge y Guillermo—; mientras Don J. Diego y Doña Matilde poseían cada uno la quinta parte de las utilidades de la casa.

Don Carlos casó el 8 de agosto de 1867, a los cuarenta y nueve años de edad, con Francisca María Rudall y Smith, hija de John Henry Rudall y Mary Anne Smith, nacida en Londres el 7 de octubre de 1841 y hermana menor de la mujer su hermano J. Diego. Don Carlos Le-Brun murió, ab-intestato, en Santa Cruz de Tenerife el 8 de abril de 1874, a los 56 años de edad³³.

A partir de 1875, el repentino hundimiento de los precios de la cochinilla significaría el fin de la buena época, con lo su muerte le ahorró conocer el triste declive de la firma *Le Brun & Cia*.

Dejó dos hijos, habidos en su matrimonio, llamados

- A) Francisca Matilde Le Brun y Rudall, nacida en Santa Cruz de Tenerife el 1 de junio de 1868, ciudad donde falleció el 8

³² José de Olivera, *Mi Album 1858-1862*, La Laguna de Tenerife, 1969, pág. 227.

³³ Doña Francisca que estaba sujeta al pago de los compromisos anteriores contraídos por su difunto esposo, formula entonces en su nombre y derecho y como curadora de su hija menor Francisca Matilde Le-Brun y Rudall pleito contra Don Carlos J. Baker, por la entrega y pago de 376.793 Reales Vellón 45 céntimos y sus intereses legales pertenecientes a la finada Doña Matilde Le-Brun esposa de Baker. El pleito se solventó en la Audiencia de Las Palmas, a virtud de apelación que interpuso Doña Francisca María Rudall, contra el Juez de Sta. Cruz de Tenerife, en 4 de mayo de 1880, en la que se accedió a la demanda.



de enero de 1941. A la muerte de su padre contaba con siete años de edad. Casó con Arcio Hernández, industrial, cónsul de España en Gales, Gran Bretaña. De ese enlace procedieron:

- a) Don Arcio Hernández y Le-Brun, que falleció soltero, y
 - b) Doña Margaret (Daisy) Hernández y Le-Brun (+1979) esposa de Joseph Hamilton y Monteverde (1891-1982). Con numerosa posteridad.
- B) Carlos Le-Brun y Rudall, muerto en la infancia el 26 de junio de 1874, dos meses después que su padre.
2. Jorge Le-Brun y Poinard, residente en México. De quien sabemos que en 1853, pidió la liquidación del caudal de su herencia que su hermano Don Carlos le entregó en dinero efectivo. Quedando excluido de la empresa mercantil *Le Brun & Cia.*
 3. Diego [James] Le Brun y Poinard, nacido en 1825. Casó el 7 de agosto de 1856 a los 31 años de edad, en Camberwell, Surrey, Inglaterra, con Louise Rudall y Smith, hermana mayor de su cuñada Francisca³⁴, nacida en Londres, a finales de 1832. La ceremonia del enlace fue presidida por su deudo el reverendo Edward Rudall. En la partición y posterior reparto de bienes de sus padres le fue asignada la hacienda el Jardín de Salamaca cuya vivvienda ocupaba Don Diego³⁵ desde 1862

³⁴ Los Rudalls Smith eran siete hermanos, todos bautizados en la iglesia de St. Olave, Hart Street, London. Entre ellos: Louisa (*9/01/1833), casada con James Diego Le Brun; y Frances Mary (*7/10/1841), esposa de Charles Le Brun.

³⁵ Por el cuerpo de los bienes de la herencia de Elías Le Brun sabemos que la casa, conjuntamente con su estanque y huerta, ya estaba construida. La transmisión de la herencia supuso en 1879 la primera inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de Tenerife (Registro nº1 de S/C. de Tfe. Inscripción de la finca nº 4119, folio 222 del libro 48, de 18 de julio de 1879). Posible obra de Oráa. Era una edificación de dos alturas con cubierta plana, planta cuadrangular y de volumen compacto que prescinde del tradicional patio. La fachada principal presenta tres huecos verticales simétricos, contraventanas y balconeras de forja en la planta alta, se remata con un antepecho de balaustres planos de madera en cuatro tramos, separados por pilaretes coronados con jarrones con vegetación. Una



y sería hasta 1886 su residencia habitual. Ayudó a su hermano Carlos en la dirección de *Le Brun & Cia* cuya propiedad compartía con su hermana Matilde, quien permanecía al margen de la administración. El 25 de enero de 1865, Diego Le Brun y sus hijos viajaban en primera clase a bordo del vapor correo real, *Armenia*, de Liverpool a Tenerife cuando en una noche oscura y desapacible encalló en Arkalow, frente a la costa de Irlanda. Cundió el pánico, en el momento que se dio la orden de abandonar el barco y para controlar la situación, el capitán se vio obligado a disparar su revolver. Cayó el mástil principal y un pasajero arrojó un alambre que decapitó a un oficial naval. El mar arrojó de la cubierta a tres pasajeros que se dieron por desaparecidos y en el caos reinante fueron asesinados cuatro miembros de la tripulación. En el siniestro se perdieron cuarenta y ocho bolsas del correo despachadas a los puertos de África del Sur y un gran cargamento de mercancías destinadas a Tenerife y Madeira. James [Diego] Le-Brun y su familia fueron rescatados por un barco llamado *Aguilucho* y llevados a Wexford donde fueron alojados en el Hotel White. Ante la pobreza de muchos de los naufragos, las señoras de Wexford iniciaron una suscripción para proporcionar alimentos y ropas a las mujeres y a los niños siniestrados. Entonces, el matrimonio Le-Brun dirigió una carta al capitán Leamon elogiando su valentía y la sangre fría demostrada en tan difíciles circunstancias y un «Presente para el capitán Clarke del vapor *Aguilucho* por James y Louisa Le Brunn en testimonio de su gratitud por los servicios prestados por él en ocasión del naufragio del *Armenia*, 25 de enero de 1865»³⁶. Pero pese a los informes favorables al capitán le fue revocada la licencia porque de haber seguido los métodos adecuados se hubieran evitado el desastre.

ligera cornisa a la altura de los balcones y otra más prominente en la coronación remarcan las dos plantas de la edificación. El predominio de los macizos y la escasa decoración confieren al edificio una cierta geometría lo cual, conjuntamente con su disposición, refuerzan el concepto unitario entre arquitectura y jardinería.

³⁶ Historia de la familia. «Los Rudalls de Londres. La conexión de Tenerife y el *Armenio*». *Turtle Bunbury. Corporate Histories*.



Desde la década de 1870 Don Diego intentó ajustar su patrimonio en peligro ante los vaivenes económicos. Mantenía una estrecha relación con el comerciante Sebastián Pérez Yanes —llamado el de Casilda—, conocido por ser el creador del museo de «Curiosidades de Tacoronte». A su muerte, en 1868, Don Sebastián nombró a Don James [Diego] albacea testamentario y universales herederos a sus descendientes masculinos. Por ese motivo, Le-Brun recibió ofertas de compra de la colección Casilda, y terminó vendiéndola a Fernando Cerdeña, un empresario canario residente en Argentina. Los malos tiempos y las dificultades económicas obligaron a James Diego Le Brun, a hipotecar el Jardín de Salamanca, que en julio de 1886 fue subastada³⁷, tan solo un mes antes de fallecer en su definitivo retiro de Tacoronte el 25 de agosto de 1886.

Fueron hijos suyos:

- A) Matilde Susan Le-Brun y Rudall. Contrajo matrimonio el 22 de febrero de 1882, en la parroquia de Islington a los 31 años de edad con el Dr. Collin (Campbell Murray) Gibson, hijo del Dr.

³⁷ Descripción detallada de la Casa de Salamanca según Tarquis «hasta finales del siglo XIX, el hoy barrio de Salamanca no era más que un conjunto de fincas de cultivo y algunas casa aisladas en torno al camino de su nombre. Conocidos como «Llanos de Salamanca», por haber pertenecido a Francisco de Salamanca, cristiano nuevo que llegó a Tenerife a poco de la conquista y se estableció en este lugar. El llamado *Jardín de Le-Brun* se apoyaba en la suave pendiente del terreno, ordenado en tres terrazas o plataformas escalonadas, ocupando la casa un lugar central en la parte alta de la finca. Su posición elevada le confiere gran representatividad y le permitía dominar las espléndidas vistas de la ciudad y el puerto con la cordillera de Anaga al fondo. La organización es en plantas simétricas respecto al camino central a la vivienda, actuaba como eje principal de la composición. Perpendicularmente se podían apreciar los caminos transversales y las diferentes plantaciones. Era un jardín clasicista, con la edificación ocupando un espacio dominante y una voluntad manifiesta de someter a la naturaleza a un orden racional». Tras un doloroso procedimiento judicial en que los acreedores ejecutan las garantías hipotecarias para hacer frente a las deudas, en 1886 la finca es llevada a subasta pública por dos veces, con el correspondiente anuncio en la prensa local. El precio de salida fue de 42.664 pesetas, valoración efectuada por Oráa, resultando finalmente adjudicada a Santiago Cifra y Ríos, prestamista y propietario local que la adquiere a un precio inferior y que la revende en diciembre de 1888 al matrimonio formado por Mordey Douglas y Emma Payne Murgrave. Véase: José Manuel Rodríguez Peña, «Postales de Salamanca. Los jardines de Farrow Siddall Bellamy en Santa Cruz», *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2014.



Willian Lockhart, M.D. (1807-1887) de Dudeen y de su esposa Anne Weston. Doña Matilde Susan falleció el 19 de agosto de 1922 en el 21 de Craven Road, Harlesden, Londres del Norte.

B) Louise Hernrietta Le-Brun y Rudall, nacida el 17 de abril de 1861. Casó con Hugh Henry Hamilton y Edwards (1851-1908), residentes en Santa Cruz de Tenerife, donde falleció el 20 de septiembre de 1940, y recibió sepultura, al igual que su esposo, en el antiguo Cementerio Británico. Padres de:

- a) Lilian F. (1882-1958) mujer de su primo Carlos José Rufino Hamilton (1879-1967). Con hijos
- b) Evelyn Louisa (1884-1960) esposa de Philip F. Davey (1887-1947). Con descendencia, y
- c) Hugh James Hamilton Le-Brun, que no casó.

4. Matilde Le-Brun y Poniard, nació en 1827. El año 1853 a petición de Jorge Le-Brun se practicó la liquidación de su caudal en la firma *Le-Brun & Cia*, quedando los otros cuatro hermanos con lo restante de la herencia, y la Sociedad mercantil bajo la denominación de *Le-Brun & C^a*. Así las cosas hasta que deseando cada interesado disponer libremente de su legítima, de común acuerdo determinaron liquidar la casa *Le Brun & Cia*, formalizada en escritura pública ante el Notario de Santa Cruz Don Francisco Rodríguez Suárez, con fecha de 28 de marzo de 1867. Antes de 1871 se venía entregando a Matilde Le-Brun las cantidades a cuenta que exigía o necesitaba, y también parece habersele dado por vía de intereses cierta participación en las utilidades, pero, tras su enlace con Charles J. Baker, sus hermanos Carlos y Diego Le-Brun estimaron imposible su participación en el negocio. Determinaron levantarle una cuenta y le propusieron el pago de su participación, en una forma análoga, a la percibida por su hermano Don Guillermo. De acuerdo las partes, el crédito de Doña Matilde, consistía en 3841.056 reales 60 céntimos que, sus dos hermanos —Don Carlos y Don J. Diego— debían liquidar en anualidades de 50.000 reales, con un interés simple del tres por ciento, empezando el 31 de diciembre de 1873, y continuando en igual



día de los años siguientes, hasta su total liquidación. Los documentos fueron dirigidos por Carlos Le-Brun a su principal y cuñado Carlos J. Baker, como marido de la mencionada Doña Matilde, con quien había contraído matrimonio el 5 de diciembre de 1871, unos veintidós meses después de la llegada del primero a Santa Cruz de Tenerife. Se formó, en efecto, la cuenta el 1 de enero de 1873 y tras deducirse las entregas hechas a Doña Matilde, que ascendían a 218. 892 reales 71 céntimos, quedó a su favor un saldo de 376.793 reales 45 céntimos; pero agregando 45 libras que se le habían cargado por error un total de 381.056 reales 60 céntimos. Aunque en principio mediaron algunas divergencias, al fin Matilde Le-Brun aceptó las proposiciones de sus dos hermanos, percibiendo, en observancia a lo estipulado, varias sumas a cuenta, tanto en vida de Carlos Le-Brun, como después de su muerte, ocurrida en Santa Cruz el 8 de abril de 1874, tres meses antes que su hermana, que finó en la propia capital el 4 de julio de 1874 a los cuarenta y siete años de edad. Doña Matilde falleció repentinamente a consecuencia de «rotura, por ulceración, de la aorta» y sin dejar posteridad; no pudo otorgar testamento, por lo que su esposo Carlos J. Baker fue su universal y único heredero. Pero, Diego Le Brun se resistió a entregar a su cuñado Baker los bienes de su difunta esposa, cifrados en la cantidad de trescientas ochenta y un mil cincuenta y seis reales vellón y sesenta céntimos, con interés de un tres por ciento anual por lo que Baker inició una sonada demanda judicial.

5. Guillermo Le-Brun y Poinard, nacido en 1830. En 1867 hizo presente a sus hermanos, que deseaba retirar todos los intereses que le correspondían de la herencia de sus padres, pues se había casado y trataba de ausentarse de Tenerife. Con ese motivo se levantó una larga y detallada liquidación de todo el caudal, fijándose su haber en 451. 250 reales de vellón. Quedaron, por tanto, en asociación Don Carlos, Don J. Diego y Doña Matilde, percibiendo cada uno de estos dos últimos, la quinta parte de las utilidades de la casa *Le Brun & Cia* y Don Carlos, accionista mayoritario de la firma, pués además de la suya propia, poseía las partes Don Jorge y Don Guillermo.